

CAUTIVERIO Y MARTIRIO DE DONCELLAS EN LA FRONTERA

CARMEN ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

El título de este trabajo, propuesto por lo organizadores de estas Jornadas, supuso para mí volver sobre un viejo tema, el del cautiverio femenino, que había tratado con anterioridad. Sin embargo, había que abordarlo desde un ángulo distinto, pues se trataba de hacer el análisis de dos situaciones reales, vividas por algunas de las mujeres que habitaron en las áreas fronterizas, pero que habían sido deformadas a través de un largo proceso de idealización, hasta ingresar en el acervo de la cultura popular andaluza convertidas en dos prototipos legendarios de los muchos que integran el imaginario de la Frontera.

La comparación entre la imagen idealizada de la mártir o la cautiva con la realidad de las mujeres que vivieron en ese área y que sufrieron alguna de esas formas de violencia, muestra enormes diferencias y es obvio, porque en cualquier situación hay una fuerte distancia entre lo real y lo imaginado, pero no es menos cierto que no puede existir ninguna fantasía que no nazca a partir de una experiencia de la realidad. Por eso mi primer objetivo fue establecer los nexos existentes entre las vivencias de unas mujeres del pasado y la imagen que fue elaborada en el ámbito de diferentes géneros literarios, la cual ha llegado hasta nosotros por los caminos del texto escrito o de la tradición oral.

Como consecuencia de ello este trabajo se planteó con el ánimo de dar respuesta a las cuestiones que ese nuevo enfoque exigía. Al iniciar este camino había que partir del análisis de los fenómenos del cautiverio y del martirio y, desde ahí, calibrar como afectaron a la población femenina que vivió en las áreas fronterizas. Después había que conocer cual fue la visión que de estas mujeres tuvieron las generaciones inmediatamente posteriores, y cuales fueron los mecanismos que modelaron esos recuerdos colectivos. Y, por último, era preciso desentrañar cual fue el contenido que de manera, más o menos inconsciente, dieron a ambas figuras.

Para cubrir estos objetivos se ha seguido un orden que es el que se refleja en la estructuración del trabajo, pues en él se aborda en primer lugar el conocimiento del entorno en el que se produjeron los hechos y en que medida este espacio pudo ser un elemento favorable a la idealización de éstas y de otras figuras. La siguiente fase abarca el análisis de la realidad histórica del cautiverio y el martirio, así como la interpretación que se llevó a cabo de estos fenómenos cuando había desaparecido el reino nazarí. Y para finalizar se han estudiado los contenidos de ambas imágenes para ver como sus diferentes características se hallan en conexión con las construcciones de género propias de la mentalidad de la época.

1. LA FRONTERA COMO ESPACIO GENERADOR DE LEYENDAS

Es un hecho totalmente asumido por la historiografía española que la frontera castellano-nazarí era diferente al resto de las que Castilla mantuvo con los demás estados peninsulares, también, poco a poco, se abre paso la idea de que era distinta a las viejas delimitaciones que Al-Andalus mantuvo con los reinos cristianos en sus primeras épocas¹, ya que la Frontera a la que nos referimos habitualmente constituye el último episodio del proceso evolutivo que arranca de los viejos *ṭugur* y, como fase final, reúne características que provenían de etapas anteriores, junto a otras de nuevo cuño.

El primer rasgo definitorio que llama nuestra atención es su estabilidad, pues la mayoría de los acontecimientos bélicos que ocurrieron en ella no estuvieron dirigidos a la modificación del *status* territorial sino a la «explotación de la frontera»², llevando a la práctica una vez más la concepción de la guerra como industria.

¹ CHALMETA, Pedro: «El concepto de *ṭagr*», *La Marche supérieure d' al-Andalus et l'Occident chrétien*, Madrid, (Collection de la Casa de Velázquez, 30), 1991, págs. 15-28

² BAZZANA, André: «El concepto de frontera en el Mediterráneo Occidental en la Edad Media», *Actas del Congreso, La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997, pág. 40.

También hay que señalar que, a pesar de que existían unos límites concretos de cada uno de los estados, entre ambos seguía habiendo una franja de tierras de nadie, propiciada por el hecho de que había una barrera natural que era una alineación montañosa de notable y complejo desarrollo, la cual dificultaba notoriamente la tarea de delimitación en no pocas ocasiones. Este obstáculo se incrementaba por la existencia de importantes masas forestales³.

Por otra parte, el hecho de que en estas tierras se mantuviera la confrontación con el oponente tradicional, los musulmanes, durante más de 200 años, las convirtió en áreas anecuménicas, aunque con un comportamiento paradójico, pues, por una parte, resultaban difíciles de repoblar, pero al mismo tiempo se comportaban como el polo de atracción de todos aquellos grupos sociales que habían hecho de la lucha un modo de vida. En ellos se incluían desde las personas que vivían al borde de la ilegalidad, hasta la nobleza que se constituyó como oligarquía de aquella sociedad, con lo cual dispuso de una serie de mecanismos que le permitieron un importante incremento de riqueza y poder⁴. Finalmente a ellos se les sumaban todos aquellos segmentos de la sociedad que aspiraban a cambiar de *status*⁵, debido al grado de movilidad social que se daba en estas áreas fronterizas.

Todas esas circunstancias les otorgaron una cierta fama de ser un espacio colmado de peligros, pero que al mismo tiempo podía proporcionar una serie de oportunidades para mejorar las condiciones de vida, todo lo cual lo fue configurando como «la tierra abierta a todas las aventuras», según acertada frase de André Bazzana⁶. El hecho de que acudieran para establecerse en ella grupos de posibles colonos, junto a personas que vivían básicamente del ejercicio de la violencia, originó esa realidad bifronte en la que para unos era deseable la situación de guerra, en tanto que para otros era necesaria la paz.

³ Una acertada visión de la incidencia de las masas forestales como elemento de separación se incluye en CLEMENT, Vincent: «La frontera y el bosque en el medievo: nuevos planteamientos para una problemática antigua», *Actas del Congreso, La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997, págs. 325-335; se describe el estado de la cubierta vegetal en el sector fronterizo jiennense en ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen: «El paisaje vegetal del Reino de Jaén. Siglos XIII al XV», *Actas de la Primeras Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente. La Andalucía Medieval*. Villa de Almonte, 23-25 de Mayo del 2000 (en prensa).

⁴ ROJAS GABRIEL, Manuel: «La nobleza como élite militar en las fronteras con Granada. Una reflexión», en *Actas del Congreso, La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997, págs. 181-191.

⁵ RODRÍGUEZ MOLINA, José: «La frontera entre Granada y Jaén fuente de engrandecimiento para la nobleza (siglo XIV)», *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1988, págs. 237-251.

⁶ BAZZANA, A.: Ob. cit., pág. 40.

La existencia de una amplia banda de «tierras de nadie», situada entre los territorios que controlaban de manera efectiva ambos estados⁷, que se hallaban en la mayoría de los casos en la línea de cumbres de la alineación montañosa que servía de divisoria, invitaba a la población de uno y otro lado a la explotación silvopastoril de esos espacios de titularidad, más o menos incierta⁸ y, para ello, era necesario que hubiera una situación de paz o, al menos, de tregua. También ocurría que el pequeño reino de Granada se vio obligado a soportar una población excesiva para su exigua superficie, por ello para sobrevivir hubo de desarrollar una economía complementaria de la de sus vecinos, lo cual originó una importante corriente de intercambios a uno y otro lado de las Sierras Béticas. Las necesidades de comunicación se pudieron solventar por la existencia de numerosos pasos naturales⁹, los cuales se convirtieron en caminos transitados por todo tipo de mercaderes¹⁰.

Todas estas características que se han venido analizando diseñaron el funcionamiento de esta frontera, que no se configuró como un factor de aislamiento, sino que más bien actuó como una membrana que permitía el paso de las influencias de uno y otro lado. Este rasgo la igualaba con las otras fronteras castellanas, sin embargo, al mismo tiempo, era el último reducto en donde se producían los enfrentamientos con el enemigo secular, y esto sí que la diferenció del resto de los límites que Castilla mantenía con el resto de sus vecinos, siendo esta última característica la que la convirtió en la Frontera por excelencia.

⁷ RODRÍGUEZ MOLINA, José: «Banda territorial común entre Granada y Jaén. Siglo XV», en LÓPEZ DE COCA CASTANER, José Enrique (Ed.), *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, págs. 113-130; ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen: *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*, Jaén, Diputación Provincial, 1991, págs. 475-478.

⁸ ACIÉN ALMANSA, Manuel: *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad de Málaga, 1979; ARGENTE, C.: *La ganadería medieval*; CARMONA RUIZ, M^a. Antonia: *La ganadería en el Reino de Sevilla durante la Baja Edad Media*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998.

⁹ Los límites difusos desaparecían en las proximidades de los pasos naturales, pues en torno a ellos se incrementaban las construcciones de carácter defensivo y de vigilancia, constituyendo una evidente línea de separación. El conjunto de atalayas constituían la última de las alineaciones defensivas mediante las cuales se articulaba la frontera, GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: *El Reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI (1311-1250)*, Sevilla, 1989, pág. 42; y BAZZANA, A.: Ob. cit., pág. 44.

¹⁰ PORRAS ARBOLEDA, Pedro Antonio: «El comercio fronterizo entre Andalucía y el Reino de Granada a través de sus gravámenes fiscales», *Baética*, 7 (1984); RODRÍGUEZ MOLINA, José, «Relaciones pacíficas entre Granada y Jaén en el siglo XV», *Revista de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Segunda Época*, Granada, I (1987); ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen: «Relaciones de convivencia a través de los tratados de paz», *III Estudios de Frontera. Convivencia, Defensa y comunicación en la Frontera*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 2000.

Sus peculiaridades condicionaron de forma muy directa la vida de las gentes que la habitaban y las dotaron de pautas de comportamiento que les eran propias, de manera que cuando el Reino nazarí desapareció por la conquista de los Reyes Católicos, su recuerdo estuvo muy presente en la memoria colectiva de la sociedad castellana del siglo XVI. En esa actitud fue bastante responsable la nobleza, ya que este grupo se debatía entre la añoranza de una realidad que ya no existía y el sentimiento de agresividad hacia un enemigo que no había desaparecido del todo. Este posicionamiento de ese grupo social no sólo afectaba al ámbito de lo público, sino que también se hallaba instalado en el espacio íntimo de lo personal y se reflejaba en el mundo de los sentimientos. En este sentido son muy ilustrativas las palabras de D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla y primer Capitán General de Granada, el cual en una carta redactada en los años de su vejez decía lo siguiente:

... en verdad, señor, yo deseo poder salir y andar agora en almogavaría andando de noche con mi lança en el arzón¹¹.

Posiblemente estas palabras surgieran a partir de la tristeza provocada por la pérdida de la juventud, pero no hay duda de que en ellas se detecta la nostalgia por un determinado género de vida, el del *frontero*, que ya había desaparecido.

De esa forma la Frontera comenzó a perfilarse como un ser híbrido, espacio / tiempo / género de vida, el cual para ciertos grupos nobiliarios iba a encarnar el mito de la «Edad de Oro», proveniente de un sentimiento de admiración en la distancia, pues éste entusiasmo no se había originado desde la realidad que fue la Frontera, sino desde la imagen embellecida que se estaba gestando a partir de la deformación de los recuerdos. Desde esta posición nacieron muchas actitudes de maurofilia que tuvieron su expresión más fecunda en el campo de la Literatura. Muchos autores hicieron presente en sus obras la figura del moro, encarnando al viejo oponente de siglos, el cual por «viejo» y por «vencido» era tratado con benevolencia, llegándose en muchos casos a adornarlo con las virtudes características del arquetipo caballeresco. Pero al mismo tiempo, en una sociedad que se había forjado a lo largo de los siglos medievales en su lucha contra los musulmanes, también había un sentimiento de temor, pues ese enemigo solamente se había alejado al otro lado del mar e incluso se tenía la sospecha de que mantenía una quinta columna, encarnada por las comunidades de moriscos que se repartían por la geografía española. Estos temores se manifestaron en un sentimiento de maurofobia que afloraba sobre todo en las obras de historia y en determinadas actuaciones políticas llevadas a cabo por los monarcas de la casa de Austria.

¹¹ Noticia tomada de SZMOLKA CLARÉS, José: *El Conde de Tendilla Primer Capitán General de Granada*, Granada, Ayuntamiento de Granada, 1982, pág. 11.

2. LA REALIDAD DE LA CAUTIVA

En el tiempo que existió la Frontera la vida de sus habitantes se hallaba muy determinada por el desarrollo frecuente de situaciones de confrontación, las cuales añadían un mayor grado de dificultad a la peripecia vital de unas personas que estaban obligadas a encarar unas circunstancias de vida muy duras como lo eran las de los campesinos medievales en general. Uno de los fenómenos que se originaban del estado de guerra latente que se daba en las tierras fronterizas, fue el del cautiverio.

2.1. EL CAUTIVERIO

El cautiverio constituyó una amenaza que aparecía con demasiada frecuencia en el horizonte vital de las gentes de la Frontera y esa es la razón por la que el prisionero se convirtió en una de esas figuras estereotipadas que componían el cuadro de su abigarrada sociedad. Así pues la figura del cautivo no arranca de una construcción mental, más o menos novelesca, sino que procedía de una cruda realidad que quizás fuera una de las más duras que les tocó vivir a los repobladores.

Para abordar cual fue el alcance del fenómeno es preciso conocer el contenido semántico del término, pues en el uso habitual aparecen ciertas confusiones con la palabra esclavo. En nuestra Edad Media se llamaba cautivos «a los prisioneros de guerra caídos en manos de un pueblo de distinta religión, cuya libertad quedaba sometida a la condición de un rescate»¹². Estas capturas, tanto de hombres como de mujeres tenían una clara finalidad lucrativa, puesto que de unos y otras se podían obtener sustanciosas ganancias al exigir un pago a cambio de su libertad o venderlos como esclavos, por eso en muchos casos se han llegado a identificar ambos términos. Sin embargo en la actuación tanto de castellanos como de granadinos, se observa una sutil diferencia entre ambas condiciones, pues el esclavo era una persona que había perdido su libertad, pero el interés económico que despertaba se basaba en la explotación de su fuerza de trabajo, con lo cual se diferencia claramente del cautivo, del cual lo que se pretendía era obtener un rescate. La historia hispana está llena de prisioneros ilustres que no fueron sometidos a la categoría de trabajadores, pero incluso, en el caso de los cautivos procedentes de las capas populares, no todos llegaron a verse reducidos

¹² RAMOS Y LOSCERTALES, José M.^a: *El cautiverio en la Corona de Aragón durante los siglos XIII, XIV y XV*, Zaragoza, Estudio de Filología de Aragón, 1915, pág. 1.

a la situación de esclavos¹³, si bien es cierto que en su mayoría el cautiverio era la puerta que los podía conducir hacia la condición servil.

Los sucesos que ocasionaban el que una persona perdiera su libertad en el espacio fronterizo castellano-nazarí, tenían un marcado carácter militar y se enmarcaban como un elemento más del acontecer de la política entre ambos estados. Así el cautiverio de andaluces y granadinos resultó ser distinto al del resto del Mediterráneo que se basaba mucho más en la práctica del corso y en el desarrollo de un sistema de trata¹⁴ y se orientaba a la obtención de una mano de obra barata, en tanto que los apresamientos de castellanos estaban dirigidos básicamente a conseguir la rentabilidad de la redención¹⁵, si bien es cierto que, mientras el pago se gestionaba, los dueños que podían ser los captores o no, procuraban sacar algunos rendimientos de la explotación laboral de sus cautivos.

Sea cual fuere el sistema de captura, la situación de estas personas era bastante diferente a la que sufrieron los esclavos en el seno de las llamadas sociedades esclavistas y, más bien, habría que incluirlos dentro de lo que se conoce como esclavitud doméstica, pues, en la etapa medieval, se les reconocía «el derecho a su integridad corporal, al matrimonio y a la formación de familia y, en ciertos casos, a la posesión de bienes»¹⁶. Si embargo, su vida durante el tiempo del cautiverio no era nada fácil y se hallaba llena de penalidades, entre las cuales la primera y la más importante de ellas era la privación de la libertad.

La existencia de personas que perdían su condición jurídica de tales en provecho de otras, se justificaba con los viejos argumentos que arrancaban de la filosofía clásica, desarrollada en la *Política* de Aristóteles, y que luego fueron recogidos por el Derecho Romano y transmitidos al medievo por las compilaciones de Justiniano,

¹³ Entre los prisioneros ilustres de una y otra banda que la documentación recoge, se hallan Alfón de Estúñiga, primo del Marqués de Santillana, y el Alcayde Abraham, hijo del Alcaqueque Mayor de Granada, cuya libertad se gestionó en el acuerdo de paz firmado entre Castilla y el reino nazarí en 1439, incluido en AMADOR DE LOS RÍOS, José, *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y de Granada*, Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 1871, pág. 129.

¹⁴ VERLINDEN, Charles: «L'esclavage dans la Péninsule Ibérique au XVI siècle», *Anuario de Estudios Medievales*, 7 (1970-71), pág. 580.

¹⁵ La rentabilidad del cautiverio era tan importante que, cuando una localidad era asaltada, los vencedores desplazaban a la totalidad de la población superviviente, de ahí que en muchas ocasiones los términos «habitante» y «cautivo» parecieran como sinónimos, PINO, Enrique del: *Esclavos y cautivos en Málaga*, Málaga, Algazara, 2001, pág. 87.

¹⁶ LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: el caso de Málaga», *Hispania*, 105 (1967), pág. 64.

con los cuales se defendía el privilegio del vencedor para disponer de la persona y los bienes del vencido¹⁷. En la Edad Media se añadió un argumento más, el de la pertenencia a una religión distinta, considerada como enemiga de la propia fe¹⁸.

Según estos presupuestos, el apresamiento del infiel era absolutamente legal cuando se producía mediante un hecho de guerra generalizada, de «buena guerra» se decía en las fuentes coetáneas, o cuando se ocasionaba mediante una acción rápida, siempre que se viviera un periodo de hostilidades abiertas. En caso contrario esos mismos daños eran considerados, en mayor o menor medida, como un delito, lo cual exigía una reparación¹⁹.

El apresamiento de los habitantes del área de la frontera podía ocasionarse a partir de un hecho de guerra, como el asedio y la consiguiente toma de una plaza, o también de una expedición de tala, hechos ambos en los que se producía una movilización importante de hombres; pero también se originaba por las entradas de grupos pequeños actuando en algomavaría. En los dos casos se trataba de una ofensiva del enemigo, pero no faltaron ocasiones en las que la pérdida de libertad fue la consecuencia de acciones bélicas propias mal planteadas²⁰.

2.2. LAS FUENTES

A pesar de las dimensiones que tuvo este fenómeno entre las gentes de la Frontera, no son muy numerosos los estudios referentes al alcance que adquirió en los reinos de Castilla²¹. La esclavitud en Europa y en el mundo mediterráneo han sido objeto de importantes estudios de conjunto, en los cuales se hace referencia a los reinos de la Península Ibérica²², también se han producido obras notables sobre

¹⁷ Así se recoge en LADERO QUESADA, M. A.: «La esclavitud», pág. 64; FRANCO SILVA, Alfonso: *Esclavitud en Andalucía 1450-1550*, Granada, Universidad de Granada, 1992, pág. 42.

¹⁸ ALFONSO X: *Las Siete Partidas del Sabio Rey don Alonso el nono glosadas por el Licenciado Gregorio Pérez*, Salamanca, MDLV, Ed. facsímil B.O.E, Madrid, 1985, vol. II, Part. IV, Tit. XXI, Ley I, fol. 54 v.

¹⁹ FERRER Y MALLOL, M.^a Teresa: «La redempció de captius a la Corona Catalanoaragonesa (Segle XIV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), pág. 327.

²⁰ Entre los muchos sucesos que pueden ilustrar esta afirmación, se halla la incursión hacia la Vega de Granada que hizo en 1434 el Maestre de Alcántara, D. Gutierre de Sotomayor, «Capitán Mayor en la frontera de Écija», pues sus oponentes fueron tantos que muchos de sus acompañantes murieron y otros muchos quedaron en cautividad, BARRIENTOS, D. Lope de: *Refundición de la Crónica del Halconero*, CARRIAZO ARROQUIA, Juan de Mata (Ed.), Madrid, Espasa Calpe, 1946, pág. 175.

²¹ No existe una obra de conjunto, como la que realizó para la Corona de Aragón D. José M.^a Ramos Loscertales, obra ya citada y considerada hoy como un clásico.

²² VERLINDEN, Charles: *L'Esclavage dans l'Europe médiévale*. T. I. *Peninsule Iberique. France*, Bruges, 1955.

esa institución en nuestra Edad Moderna²³, pero no se ha hecho nada parecido sobre las tierras del sur peninsular referido a la Edad Media. Por fortuna, desde hace unos años han aparecido algunos análisis, más o menos parciales, acerca del tema en Andalucía²⁴, aunque en su mayoría, más que a los cautivos se refieren a los esclavos, musulmanes o no, que los castellanos habían conseguido a través de capturas realizadas por sí mismos o a partir del sistema de trata. Por lo tanto, y a pesar de que se han producido esfuerzos muy dignos²⁵, sigue faltando un estudio global del cautiverio de los habitantes de las tierras del sur de Castilla en los países islámicos, especialmente en el Reino de Granada. La razón de esta carencia se debe a la escasez de documentación, pues se han perdido la mayoría de las fuentes de carácter administrativo referente al estado nazarí y, por lo tanto, la búsqueda de noticias es mucho más dificultosa.

No obstante esas carencias de información, se puede hacer una aproximación acerca del alcance del fenómeno en las áreas fronterizas. Para ello es necesario acudir a todo tipo de fuentes porque no se puede desdeñar ningún dato por irrelevante que pueda parecer. La documentación más asequible son los textos de carácter narrativo, a pesar de que las referencias que contienen las crónicas son muy escuetas, pues sólo se indica que el suceso ocurrió y, en algunos casos, el número de personas que se vieron afectadas por la captura, sin separación de sexos ni edades,

²³ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna. Estudios de Historia Social de España*, T. II, Madrid, 1952; CORTÉS ALONSO, Vicenta: *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valencia, 1964.

²⁴ LADERO QUESADA, M. A.: «La esclavitud», págs. 63-88; FRANCO SILVA, Alfonso: *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1979; *Ibid. Esclavitud en Andalucía*; LORA SERRANO, Gloria: «Notas sobre el comercio de esclavos en Córdoba a fines del siglo XV», *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y Comercio*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1982, págs. 177-191.

²⁵ TORRES FONTES, Juan: «La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)», *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1983, págs. 75-92; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «Esclavos andaluces en el Reino de Granada», *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: Grupos no privilegiados*, Jaén, Diputación Provincial, 1984, págs. 327-339; GARCÍA ANTÓN, José: «Cautiverios, canjes y rescates en la frontera entre Lorca y Vera», *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, 1987, págs. 547-559; ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen: «Los cautivos en la frontera entre Jaén y Granada», *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV Coloquio de historia medieval andaluza*, Almería, 1988, págs. 211-227; CABRERA MUÑOZ, Emilio: «De nuevo sobre cautivos cristianos en el Reino de Granada», *Meridies*, III (1996), págs. 137-160; GARCÍA ANTÓN, José: «La tolerancia religiosa en la frontera de Murcia y Granada en los últimos tiempos del reino nazarí», incluido en GARCÍA ANTÓN, José: *Estudios históricos sobre Águilas y su entorno*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1992, págs. 117-133.

y sin ninguna referencia a la situación posterior en que quedaron estas personas. Así pues, se utilizan expresiones muy vagas tanto en las obras que se hallan más cercanas en el tiempo, como en las más antiguas²⁶.

Hay otras obras históricas que resultan más explícitas, como ocurre en la Crónica de Juan II cuando se narra la entrada en Zahara del año 1410

... le vinieron nuevas como Zahara era tomada de los moros... e como habían nuerto en la villa ciento e catorce hombres, e llevado presas sesenta y una mugeres, e çiento e veinte e dos niños...²⁷.

De todas formas la concisión es lo más normal en este tipo de textos aunque se trate de una obra tan descriptiva en aspectos de la vida cotidiana, como la Crónica del Condestable Iranzo. Así que cuando narra la entrada de los musulmanes en Santiago y la Higuera de Martos, en 1471, da simplemente la cifra global de capturados sin hacer ningún tipo de precisión respecto a la composición del grupo, como se observa en el fragmento siguiente:

... los quales fueron entrados y robados y quemados de todo punto, y presos y muertos los hombres, mugeres y niños que en ellos avía; salvo algunos que en una torre de la dicha Figuera se salvaron. Y no perdonaron algunos onbres y mugeres que a la iglesia se retrayeron, ni a un clérigo que revestido estava; que tantas y tan grandes feridas les dieron en las caras e por todo el cuerpo, que no era persona que a la ora los vido ninguno pudiese conosçer. Y robaron todo el ganado que en aquella tierra avía. Fueron los cativos que levaron, entre onbres y mugeres y niños, quatroçientas personas, poco más o menos; e los muertos otros tantos o más²⁸.

²⁶ Entre los muchos casos en los que se hace patente esa concisión, se puede citar el modo en como la Crónica de Alfonso X narra el resultado de la entrada de los granadinos en Martos en 1275: «...e díjole de commo los moros eran llegados a Martos e levaban muy grand presa de ganados e de omes e de mugeres cativos».

La única noticia que aporta el texto sobre la reacción posterior fue que D. Sancho, infante de Aragón y Arzobispo de Toledo, los persiguió para arrebatárselos pero fue vencido y murió en la batalla.

«Crónica del Rey Don Alfonso Décimo», *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ROSELL, Cayetano (Ed.), Madrid, Atlas, 1953, Tom. I, Cap. LXIII, pág. 50

Algo más explícita resulta ser la crónica de Alfonso XI cuando describe la entrada llevada a cabo por Muhammad IV en el castillo de Cabra, cuando esa plaza pertenecía a la Orden de Calatrava: «...et tomó todos christianos que allí falló, varones et mugeres, grandes et chicos, et enuiolos todos captivos a Granada». «Crónica del Rey Don Alfonso el Onceno», *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ROSELL, Cayetano, Tom. I, Cap. CX, pág. 244.

²⁷ «Crónica del Rey Don Juan el Segundo», *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ROSELL, Cayetano (Ed.), Madrid, Atlas, 1953, Tom. II, Año IV, Cap. I, págs. 315-316.

²⁸ CUEVAS MATA, Juan; ARCO MOYA, Juan; ARCO MOYA, José (Eds.): *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*, Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 2001, pág. 383.

No siempre se hacen referencias de carácter global en los textos cronísticos, sino que también aparecen noticias de apresamientos individuales, aunque en estos casos tampoco se aporta demasiada información, como ocurre con una cautiva de Martos, de la que no sabemos nada a pesar de que, según la Crónica de Alfonso XI, fue la causa inmediata del asesinato del propio rey Ismail de Granada²⁹. Con el mismo laconismo se narra el episodio de la muerte del comendador de Bedmar y la captura de sus hijas³⁰.

Las principales objeciones que cabe hacerle a este tipo de fuentes es que dan muy poca información referente a los distintos aspectos que configuran el funcionamiento del sistema. Sin embargo, son las únicas que pueden dar una idea de la dimensión del fenómeno puesto que son las que dan cifras globales, si bien las cantidades recogidas en los textos cronísticos hay que mirarlás con ciertas precauciones ya que en su redacción influye de manera muy directa los intereses que condicionaron la forma de escribir de su autor.

Otra de las fuentes que aportan un volumen de información importante son los relatos de milagros, estos pueden aparecer de forma aislada, en textos sin ninguna intencionalidad religiosa³¹, o formando colecciones en las que se recopilan favores realizados por la intercesión de la Virgen María en general o de alguna advocación mariana de gran capacidad de convocatoria en la época, como la Virgen de

²⁹ La narración es minuciosa cuando describe el asesinato del rey pero no dice nada respecto a la cautiva:

«Et otrosí acaesció que Mahomad fijo del Arrayaz de Algecira, primo del Rey, sacó una Christiana de Martos, et el Rey enviógela demandar; et porque ge la non quiso dar, denostole muy mal... Et el Rey tornando a Granada trece días pasados después que entró a Martos, et estando en el Alhambra, venieron y Mahomad fijo del Arrayaz de Algecira, et su hermano, et su fijo, et llevaron sendos cuchiellos en las mangas de las aljubas...» (y a continuación se detalla como se realizó el asesinato).

«Crónica de Alfonso XI», Cap. LV, pág. 206.

³⁰ La narración es como sigue:

«...E como el rey de Granada... fuese a Bedmar... e combatiolo tan recio, que lo entró por fuerza de armas; e murió allí un caballero llamado Sancho Ximénez, Comendador de la Orden de Santiago... y el Rey llevó presas las hijas del Comendador, e todas las otras personas que quedaron vivas, que serían hasta sesenta...».

«Crónica de Juan II», Cap. XXXII, pág. 290.

³¹ En la misma Crónica de Juan II se relata la liberación milagrosa de dos niños de 11 y 12 años que fueron sacados de una mazmorra de Antequera, en 1409, por la intervención de la Virgen María.

«Crónica de Don Juan el Segundo», Año III (1409), Cap. VIII, pág. 314.

Guadalupe³², así como de algún santo, como St. Domingo de Silos³³, el «Santo de los cautivos». En conjunto transmiten una información que resulta muy ajustada a la realidad, como se ha podido constatar cotejándola con otras fuentes, si se exceptúa la intervención de los elementos sobrenaturales en la liberación, ya que a fin de cuentas se trata de huidas reales encubiertas por una interpretación milagrosa. En los diferentes casos se transmiten noticias preciosas referidas a los pormenores de la captura, a la identidad del cautivo, a las condiciones de vida en cautividad, así como a las circunstancias que rodearon la evasión.

Las limitaciones de este tipo de textos es que recogen solamente las historias de los fieles que acudieron en acción de gracias al santuario correspondiente y, por lo tanto, quedan fuera todas aquellas de los que participaron en la huida pero no fueron a reconocer la intervención sobrenatural, con lo cual se pierde mucha información. Por otra parte se trata de colecciones parciales que abarcan un tiempo reducido, concretamente la de Santo Domingo incorpora los casos que se sucedieron entre 1274 y 1278, hecho que puede ser debido a la pérdida de otros posibles manuscritos o a que esa veneración fuese desplazada por otras devociones surgidas al socaire de la aparición de las Órdenes Redentoras.

El resto de las noticias las proporcionan las fuentes de carácter jurídico y son mucho más fragmentarias, pues se trata de casos aislados, recogidos en contratos, en las mandas testamentarias, en las cartas de autorización de los concejos para poder solicitar limosna, etc.. No obstante, también se encuentran algunos documentos de este tipo que pueden dar una información de conjunto, aunque restringida, como los libros de Actas de las reuniones concejiles, los pleitos, etc.

2.3. LAS DIMENSIONES DEL FENÓMENO DEL CAUTIVERIO FEMENINO

Si resulta dificultoso el estudio del cautiverio en general, esta situación se acentúa cuando el análisis se centra en el mundo de las mujeres. Desde que se produce la primera aproximación se observa que el fenómeno tiene una menor incidencia en el sector femenino que entre los hombres y, por lo tanto, las noticias son mucho más escasas. La explicación que surge de manera más inmediata es que el cautiverio era un fenómeno relacionado con la guerra y las mujeres tenían una

³² GONZÁLEZ MODINO, Pilar: *Los Milagros de Cautivos según los códices del Monasterio de Guadalupe*, Memoria de Licenciatura, dirigida por el Prof. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Sevilla, junio de 1987 (Ejemplar mecanografiado). Los datos procedentes de este trabajo que se utilizan en esta ponencia han sido proporcionados por el Prof. González Jiménez.

³³ *Los «Miráculos romançados» de Pero Marín*, ANTÓN, Karl-Heinz (Ed.), Silos, Abadía de Silos, 1988.

menor vinculación con ese tipo de actuaciones. Ellas sufrían de igual forma que los varones las consecuencias de las ofensivas de carácter general realizadas por el enemigo que suponían el control, aunque fuera momentáneo, de un núcleo de población, pero no se veían implicadas en los resultados de las campañas de los cristianos realizadas en territorio enemigo, y hay que tener presente que, cuando la operación no había sido bien planificada, se corría el riesgo de caer en una celada³⁴. Tampoco las mujeres sufrían de igual forma que los hombres los efectos de esa guerra en tono menor, constituida por las acciones rápidas del enemigo, que golpeaban tan duramente a pastores y cazadores³⁵, ya que ellas en sus trabajos no solían alejarse demasiado de los núcleos de población, o al menos no lo hacían solas, ni a deshoras. No obstante, cuando se producía una entrada muy sorpresiva ante la que no había tiempo para reaccionar, ellas eran apresadas igual que los hombres³⁶.

Los casos más generalizados de capturas femeninas ocurrían cuando se tomaba una localidad, pues eran víctima de la situación como los demás habitantes, e incluso se encontraban expuestas a un mayor grado de riesgo, ya que además de toda la violencia que tuviesen que soportar el resto de los cautivos, ellas, en no pocas ocasiones sufrían el ser forzadas sexualmente³⁷.

³⁴ Los ejemplos son muchos pero puede ser representativo el desastre ocurrido en las proximidades de Moclín en 1280, cuando el infante D. Sancho que se encaminaba a conducir la hueste hasta Alcalá de Benzaide envió a una serie de caballeros importantes (D. Gonzalo Ruiz Girón, Maestre de Santiago, D. Gil Gómez Villalobos, Abad de Valladolid, y D. Ferrand Anríquez) para que guardaran a los «herveros», responsables de la alimentación de los caballos. Cerca de Moclín cayeron en una celada en donde murieron 1800 hombres... *e cativaron y caballeros e otros muchos*, «Crónica de Alfonso X», Cap. LXXIV, pág. 58.

³⁵ ARGENTE, C.: «Los cautivos», pág. 216.

³⁶ Este es el caso de *Mariaparição*, vecina de Córdoba, que junto con otras dos mujeres se hallaba escardando:

«...a dos leguas de Cordoua, çerca de guadiex en el mes de Março. Era de mil. CCC. XXII an(n)os. Viniero(n). VII. moros a cauallo. Gibre el alfaq(ui)qu(e). catiuaro(n) a ella & alas dos mug(ier)es. ma(ria) m(artine)z & elvira».

ANTÓN, K-H.: *Los «Miráculos»*, Mil, núm. 50, pág. 115.

³⁷ Parece que ese fue uno de los ultrajes que recibió la citada *Mariaparição*, pues en su relato no hace referencia a que fuese incorporada como concubina ni como esposa sino que se hallaba recluida con otros cautivos. Sin embargo en el momento de la huida St. Domingo pareció dudar si incorporarla al grupo de los cautivos que iban a ser liberados porque:

«...quando parió quebrantó los días de santa María que ayunaua que comió carne...». Como se observa no se hace referencia en el texto de quien procedía el hijo, si era de un musulmán o de otro cautivo, como se hace en otras ocasiones.

ANTÓN, K-H.: *Los «Miráculos»*, Mil., núm. 50, pág. 116.

La constatación de esta menor incidencia del fenómeno entre las mujeres se obtiene a partir de las cifras que proporciona la documentación. Si se repasan los pasajes de las crónicas que aluden a situaciones de cautiverio, se puede ver que son mucho más numerosos los que se refieren a hombres que los que hacen mención de las mujeres. También siguen esa misma tónica los ejemplos recogidos en las colecciones de milagros, pues la proporción de casos protagonizados por ellas es ínfima en comparación con el elemento masculino: del 4% en los recogidos en la colección de St. Domingo de Silos y sólo hay un caso protagonizado por mujeres frente a los ciento sesenta y cinco de hombres entre los contabilizados en Guadalupe. Igual ocurre en las Cantigas en donde sólo se recoge la liberación de una mujer que se hallaba como prisionera en el norte de África³⁸. La misma situación se observa en los estudios que se han realizado sobre textos originados por cualquiera de los procedimientos de rescate: las noticias procedentes de la documentación notarial emitida en Córdoba en el último cuarto del siglo xv, ofrecen un porcentaje del 13% de los casos protagonizados por mujeres³⁹; en las referencias proporcionadas por las Actas Capitulares del Concejo de Jaén a finales de esa misma centuria le corresponden al elemento femenino solamente un 5%⁴⁰; finalmente, en el sector más oriental de la Frontera, en los casos procedentes del Archivo Municipal de Lorca estudiados por García Antón las mujeres protagonizan el 12% de los casos⁴¹.

2.4. LA SITUACIÓN DE LAS CAUTIVAS

Cuando las mujeres caían prisioneras quedaban reducidas a la condición de cautivas igual que los hombres, sin embargo su situación presenta una serie de peculiaridades que se manifiestan en las circunstancias del apresamiento, en el trato recibido así como en las posibilidades de liberación.

La captura del elemento femenino, como ya se ha dicho, solía ocurrir cuando se producía un movimiento de tropas importante, ya fuera de hueste o de cabalgada, porque era la forma de atacar una plaza y obligarla a rendirse, este tipo de acciones son las que nos transmiten las crónicas. Pero no faltan casos surgidos a partir de una acción rápida llevada a cabo por almogávares⁴² u otro tipo de jinetes

³⁸ ALFONSO X, EL SABIO: *Cantigas de Santa María*, METTMAN, Walter (Ed.), Madrid, Castalia, 1986, Cant., núm. 95, págs. 292-294.

³⁹ CABRERA, E.: «De nuevo», pág. 144.

⁴⁰ ARGENTE, C.: «Los cautivos», pág. 214.

⁴¹ GARCÍA ANTÓN, J.: «Cautiverios», *passim*.

⁴² Cuando se tomó en 1407 el castillo de Pruna hubo mucha alegría en las poblaciones cercanas por la razón siguiente:

que, a veces, hacían incursiones muy profundas en territorio cristiano, procurando salir antes de que se apercibieran las autoridades fronterizas de que habían entrado⁴³. Así mismo se producían esos apresamientos cuando se efectuaban viajes cuyas rutas se acercaban peligrosamente a la línea divisoria⁴⁴.

Fuera de una u otra manera, si esos apresamientos ocurrían en un periodo de hostilidades abiertas, el derecho de guerra reconocía a los captores la propiedad del botín en el que se incluía a estas personas y para las que empezaba un largo calvario hasta alcanzar la liberación. Estudios que se han hecho para la Corona de Aragón en donde se dispone de mayor información, permiten hablar de una duración media de entre ocho y catorce años que en muchas ocasiones se elevaban a veinte o veinticinco años⁴⁵, también los casos, más o menos aislados, registrados en la frontera castellano-nazarí arrojan cifras parecidas⁴⁶. Durante ese tiempo los prisioneros, salvo que presentaran un interés especial, podían ser vendidos y alejados del espacio en que se había producido su captura. Sobre todo se actuaba así cuando el apresamiento ocurría en tiempo de treguas, porque en ese caso se consideraba que era una actuación ilegal, lo cual obligaba a reparar el daño y, claro está, para evitarlo lo mejor era alejar el cuerpo del delito. También se solía actuar de esa forma cuando se estaba pendiente de acordar un tratado de paz porque el monarca castellano podía exigir el rescate de un número determinado de cautivos y entonces los precios los determinaba el estado, con lo cual se podía malograr un buen negocio precedente de un suculento rescate.

La situación de las prisioneras dependía de diversos factores: la categoría social propia, quien era su captor, así como el interés que pudieran despertar en él. Si

«...especialmente porque de aquella villa salían siempre Almogávares y hacían gran daño en la tierra de los cristianos».

«Crónica de Alfonso XI», Cap. XXIV, pág. 287.

⁴³ Así fue el apresamiento de tres mujeres que se hallaban escardando, tan sólo a dos leguas de Córdoba y fueron sorprendidas y apresadas por *VII moros a cauallo*. ANTÓN, K-H.: *Los «Miráculos»*, Mil., núm. 50, pág. 116.

⁴⁴ *Ibid.*, Mil., núm. 78, págs. 166-167. En él se narra lo siguiente sobre el apresamiento de Mari Miguel:

«...yendo ella con su marido Garcia peres. & don Pedro de çalahorra. de cordoua a Murçia. yendo en derecho dela ramblieilla entre molina seca. fallaron se con ochaluiello almocaden de velez el blanco. traya XV. peones moros. catiuo esta Mari miguel. & mataron su marido. & catiuaron a don Pedro».

⁴⁵ FERRER I MALLOL, M.^a T.: Ob. cit., pág. 239.

⁴⁶ GARCÍA ANTÓN, J.: «Cautiverios», pág. 557.

se trataba de personas dotadas de una cierta singularidad social⁴⁷ lo normal es que recibieran el tratamiento que les correspondía por su categoría, pues esperaban obtener con ellas una buena ganancia. El buen trato se acentuaba cuando su dueño se sentía atraído por alguna de estas prisioneras. Los resultados de esa atracción sentimental por la cautiva no siempre tenían un final feliz, aunque es muy cierto que hubo relaciones de este tipo, que supusieron para alguna mujer cristiana una situación de encubramiento social propia de una novela. De todas esas posibles historias la más famosa fue la de Isabel de Solís, *la Rumiyya*, como la apodaron en la corte granadina⁴⁸, la cual llegó a ser esposa del rey de Granada Abu-l-Hasan, el Muley Hacén de las crónicas castellanas, a pesar de los celos y del poder político que detentaba su primera mujer, Fátima, hija y viuda de emires, que además le había dado dos hijos varones⁴⁹. Pero no faltaron ejemplos de muchachas que murieron porque se opusieron a las pretensiones de algún personaje importante⁵⁰.

Cuando las cautivas pertenecían a los estratos populares también podían atraer la atención de personajes importantes que las tomaban como concubinas, lo que hacía que mejoraran sus condiciones de vida, pues no sufrían un encierro traumático en mazmorras⁵¹ e incluso podían tener cierta libertad de movimiento⁵². En el caso

⁴⁷ Generalmente se trataba de familiares de personas que detentaban cargos de importancia en la Frontera, como las hijas del Comendador de Bedmar, de cuyo cautiverio ya se ha hablado, «Crónica de Alfonso XI», Cap. XXXII, pág. 290.

⁴⁸ ARIÉ, Rachel: *L'Espagne Musulmane au temps des nasrides (1232-1492)*, París, De Boccard, 1990, pág. 148.

⁴⁹ Fátima, la Aixa de las narraciones cristianas, era hija de Muhammad IX y viuda de Muhammad XI, y había dado dos hijos varones al rey Abu-l-Hasan: Muhammad o Boabdil, como lo llamaban los cristianos, y Yusuf, ARIÉ, R.: *Ob. cit.*, pág. 148.

⁵⁰ Así le ocurrió a la citada hija de Rodrigo Zepero maestresala de Enrique II, como se recoge en la carta por la que el Monarca le concedía una serie de honores a su padre, en la cual se dice así:

E otrosí cuando Mahomat el Viejo, rey de Granada quemó e destruyó Iahen e su tierra con su ejército, Abomelique perro moro muy valiente, sobrino del rey de Villamarín ovo robada a buestra fija doncella e todos buestros bienes.

E porque non quiso fazer desserviçio e traición a Dios perdiendo su birginidat en como Abomelique quería, le matara con muchas feridas de que ovimos grand [pesar].

1375, enero, 13. Alcalá de Henares.

RODRÍGUEZ MOLINA, José (Dir.): *Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV*, Jaén, Excmo. Ayuntamiento de Jaén, 1985, Doc. II, págs. 3-4.

⁵¹ A *Caterina*, vecina de Linares, apresada en 1280, le ocurrió lo siguiente:

«Et este mahomat [hermano del rey de Granada] pagosse della. & metiola en casa apartada. assí que ouo de passar a ella. & touola quatro annos & fizo en ella dos fijos».

ANTÓN, K-H.: *Los «Miráculos»*, Mil., núm. 76, pág. 163.

de que no ocurriera así solían pasar por las manos de varios propietarios, pues no todo el mundo tenía posibilidades de mantener a una persona más en espera de la llegada de un hipotético rescate. Los sucesivos dueños o bien las integraban en la servidumbre doméstica que habitaba en su casa, con lo cual sus condiciones de vida eran menos malas que las de otras prisioneras⁵³. Pero también hubo cautivas que no habían atraído el interés de su propietario, las cuales recibían el mismo trato que los hombres: realización de trabajos duros que exigían desarrollar esfuerzo físico, soportaban una alimentación monótona y deficiente, se hallaban sujetas con cadenas y se las depositaba en cárceles que compartían con otros cautivos.

2.5. LA LIBERACIÓN DEL CAUTIVERIO

La mayor aspiración de cualquier cautivo era salir de esta condición, para ello el camino más rápido se hallaba en la apostasía y éste debió de ser un sistema que se utilizó con cierta frecuencia, pues los familiares, cuando se tardaba en reunir el dinero del rescate, manifestaban su temor de que su deudo renunciara a la fe que profesaba. Esa situación debió ser muy frecuente en las mujeres ya que la mayoría se integraban de una forma o de otra en la familia musulmana y, precisamente por eso, era muy difícil que volvieran de nuevo al cristianismo, lo cual se manifiesta en los casos en los que eran reclamadas por sus parientes⁵⁴.

El sistema de huida presentaba enormes riesgos y sin embargo era bastante utilizado, como se deduce de las cláusulas que aparecen en los distintos tratados de paz referidas a la actitud que habían de tener ambos estados con los fugitivos durante el tiempo de la tregua. Esta problemática se incluye en todos los textos, pero aunque las cláusulas se repiten de uno a otro ellos se limitan a repetir las mismas

⁵² Como le ocurría a María la Baldera que pudo socorrer a su paisano, Miguel Pérez, cuando estaba cautivo en Guadix, según se nos cuenta en los milagros de St. Domingo: «...una cristiana quel dizian maria la baldera de quesada. teniala por amiga el arrayaz de Guadix & conociera a un su tio de miguel perez ante que catiuasse. & fazial algunos plazer a furto. & echo a miguel perez en la carçel en dos panes dos limas». *Ibid.*, Mil., núm. 48, pág. 112.

⁵³ En la declaración de Mari Miguel se incluye la descripción de una escena de la vida doméstica, absolutamente realista: «...assi como anocheçió. veno haxa su Sennora. & dixo Mari Miguel. esta casa mas oscura me semeia que suele ue ençiende una lumbre. fue por ella. & aduxo la & alumbró la casa ...fuesse la sennora echar. Mari Miguel echosse en medio de la casa. yazian y con ella dos moros con sus mugieres que la guardauan...». *Ibid.*, Mil., núm. 78, pág. 166.

⁵⁴ García Antón recoge varias anécdotas que ocurrieron en el sector lorquino, en las cuales las muchachas fueron conducidas a la «Fuente de la Higuera», punto neutral en donde se intentaban resolver los conflictos con los musulmanes de Vera, con la finalidad de que hablaran con sus familiares cristianos, éstos intentaron hacerlas volver, pero ellas se negaron a abandonar a sus maridos. GARCÍA ANTÓN, J.: «La tolerancia», págs. 124-128.

disposiciones, las cuales se resumen en el acuerdo mutuo de respetar que el cautivo fuese acogido por su país de origen sin ningún compromiso de devolución, pues únicamente habría que retornar los posibles bienes que trajera con él⁵⁵.

Las descripciones de las peripecias de la fuga que han llegado hasta nosotros se encuentran sobre todo en los relatos de liberaciones milagrosas. En ellos se contienen todos los obstáculos que había de salvar cualquier cautivo para alcanzar la tan ansiada libertad. Entre los que se citan con más frecuencia se encuentran los grilletes y cadenas con los que sus dueños intentaban inmovilizarlos y con los que les hacían dormir; la salida del recinto o mazmorra pública en la que pernoctaban de manera más frecuente los hombres que las mujeres y, acerca del cual siempre se resalta su profundidad que podía llegar hasta las 24 brazas, así como la presencia de vigilantes⁵⁶; los perros que guardaban las casas de sus dueños o las cárceles desde donde se producía la huida; y, por último, salvar el perímetro amurallado de ciudades o fortalezas con todo el sistema de vigilancia anejo.

A pesar de todos esos impedimentos las mujeres, aunque siempre en menor medida que los hombres, también alcanzaron la huida mediante la evasión, generalmente protegidas por un pequeño grupo masculino con el que compartían cautiverio y que no siempre veía con claridad que los acompañaran⁵⁷, pero también consiguieron la libertad en solitario⁵⁸ o acompañadas por otras mujeres⁵⁹. De una u otra forma escaparon de lugares que presentaban notables dificultades para la

⁵⁵ Como ejemplo de esas cláusulas que se repiten machaconamente, puede servir ésta que procede de un pacto acordado por D. Fernando de Antequera como tutor del rey de Castilla 1413, mayo, 31.

Otrosi si fuxere catiuo christiano o moro rendido o non rendido e legare a su tierra que non seamos tenudos nin seades tenudos de lo tornar pero que sea tornado el auer con que fuyó. E otra cosa qual quier que fuere fallada en su poder. E si non fuere fallada en su poder que jure el catiuo sobre dicho que non leuo ninguna cosa...

A.C.A., *Reg.* 2,399, fol. 108 v., l. 1, editado en ARIBAS PALAU, Mariano: *Las treguas entre Castilla y Granada firmadas por Fernando I de Aragón*, Tetuán, Editora Marroquí, 1956, págs. 45 ss.

⁵⁶ ANTÓN, K-H.: *Los «Miráculos», passim.*

⁵⁷ En la liberación de la vecina de Córdoba Mariapariçio la decisión de incorporarla al grupo de los fugados aparece como inspirada por St. Domingo:

«...en esto despertaron. fallaron se fuera del çepo. & los fierros sueltos. dixieron estos catiuos. senor estas mugieres que aquí yazen que farán. Lamat la mas moça...».

Ibid., Mil., núm. 50, pág. 116.

⁵⁸ *Ibid.*, Mil., núm. 78, pág. 166.

⁵⁹ Como Olalla Sánchez que había sido hecha prisionera junto con su hija con la que consiguió huir de Granada. GONZÁLEZ MODINO, P.: *Ob. cit.*, Mil., núm. 50, pág. 108.

evasión, como los castillos fronterizos⁶⁰, las ciudades, entre las que destaca la propia Granada⁶¹, e incluso hay algún caso de evasión desde el real de los benimerines de *Abu Yusuf*, el Abu Yuzaf de las crónicas⁶².

De todas formas la huida para las mujeres resultaba mucho más difícil. En primer lugar hay que tener en cuenta que las limitaciones físicas propias de su sexo dificultaban su marcha, pero además ellas soportaban unas circunstancias de vida que le eran propias y que se erigían en obstáculos bastante insalvables, ya que la mayoría de las mujeres prisioneras se hallaban integradas en la estructura familiar como esposas o concubinas y, como consecuencia de ello vivían en el espacio doméstico en donde estaban más vigiladas. Pero quizás los impedimentos más fuertes fueron los de tipo afectivo, pues la existencia de un marido y, sobre todo, de unos hijos, a los que había que abandonar, les vedaban la marcha o, al menos, se la dificultaban⁶³.

La forma más usual para salir del cautiverio, tanto para hombres como para mujeres, era el rescate, por eso la mayor parte de las noticias que han llegado hasta nosotros sobre este tema proceden de la documentación que se generaba a partir de las gestiones realizadas para obtener la libertad de un familiar. Es, precisamente, del análisis de esta documentación desde donde se intuye la terrible situación de desesperanza en que debieron de vivir las cautivas, ya que fueron reclamadas en muy pocas ocasiones⁶⁴.

Después del examen de los diferentes tipos de documentos, se puede afirmar que el procedimiento por el que se liberó un mayor número de mujeres fue me-

⁶⁰ Mari Miguel, vecina de Córdoba que escapó de Alicún y caminó ella sola hasta llegar a Torres de Alicún que ya era fortaleza cristiana. ANTÓN, K-H.: *Los «Miráculos»*, Mil., núm. 78, pág. 166.

⁶¹ Olalla Sánchez, vecina de Almedina, junto con su hija escaparon de la ciudad, saliendo por la mismísima Puerta de Elvira. GONZÁLEZ MODINO, P.: *Ob. cit.* Mil., núm. 50, pág. 108.

⁶² Mari Pérez, vecina de Córdoba relata así su fuga: «...Desperto & la armella de los fierros toliosela ella misma. & salió en pos la claridat de la tienda que ninguno non la sintió. passo por el real de abiuçaf. & sallieron a ella muchos canes & nol fizieron ningun enbargo». ANTÓN, K-H.: *Los «Miráculos»*, Mil., núm. 79, pág. 167.

⁶³ Sería dramático el dilema de Caterina, una vecina de Linares, incluida en el harén de Mahomat, hermano del rey de Granada, con el cual había tenido dos hijos, ante la posibilidad de la evasión. La decisión de llevarse al más pequeño se justifica como un mandato de St. Domingo, *toma tu fijuelo el menor*, posiblemente porque la necesitaba más o porque resultaba más fácil de transportar. ANTÓN, K-H.: *Los «Miráculos»*, Mil., núm. 76, pág. 163.

⁶⁴ El Prof. Cabrera que ha trabajado sobre documentación generada por el proceso de rescate señala que las mujeres afectadas por esa situación suponen solamente el 13% del total de los casos, porcentaje que puede resultar más bajo en otros sectores, CABRERA, E.: «De nuevo», pág. 144.

diante las exigencias de los monarcas castellanos. Esto ocurría cuando se firmaba un acuerdo de paz con los emires nazaritas, pues en los textos suele incluirse alguna cláusula pidiendo la devolución de un cierto número de los súbditos cautivos. Entre los diferentes ejemplos que se podrían aducir es muy significativo, el que se firmó en 1439 por parte de Juan II de Castilla, representado por D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, y Muhammad IX, emir de Granada. Su interés radica en que conocemos las diferentes fases por las que pasó la negociación antes de la firma del acuerdo.

En los primeros contactos las exigencias del monarca castellano se concretaban en que se liberara a todos sus súbditos, hombres y mujeres, que fueran cautivos en el reino de Granada. Desde esa posición inicial se pasó a pedir que soltaran a 600, para quedar por fin reducidos a 550 en el texto final. A pesar de que había un porcentaje que el monarca castellano podía elegir no aparece ningún nombre de mujer, pues solamente consta la exigencia de liberación de Alfonso de Estúñiga, primo del marqués de Santillana, que se hallaba en la capital nazarí, y del Alcayde Abraham, hijo de Zayde Alamin, Alfaqueque mayor del Rey de Granada, que estaba prisionero en Castilla. Suponemos que en ese contingente de 550 personas reclamadas podían entrar un número importante de mujeres porque en las cartas de los granadinos que jalonan el proceso negociador, éstos se resistían a las primeras demandas de los cristianos aduciendo que no podían entregar el número de prisioneros exigido, porque eran necesarios para intercambiarlos por *moros captivos, omes e mugeres*. De todas formas en el texto del acuerdo final no se dice nada de la composición por sexos de ese grupo de 550 personas que habían de liberarse a lo largo de varios años⁶⁵. Únicamente se hace referencia al trueque de *un moresno y una moresna* que debían de ser intercambiados por un niño y una niña cristianos⁶⁶.

Pero el método más generalizado era el rescate individual llevado a cabo por la familia, aunque hay que tener presente, que no por más usual era más fácil de resolver, debido a que los precios demandados por unos y otros eran muy elevados, por esta razón el grupo familiar recurría a todos los procedimientos para conseguir reunir las cantidades exigidas. Su actitud hizo que el problema dejara de ser estricto-

⁶⁵ 1439, abril, 11. Jaén. Documento publicado en AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Ob. cit.*, pág. 130

⁶⁶ La dureza de la situación se refleja en la cláusula redactada por los cristianos, pues se ve como las personas quedaban a reducidas a lo que representaban en dinero: «...e hase de dar por parte del dicho Señor Rey de Granada, un xristiano e una xristiana mozos e sanos, de la edat de los dichos moresnos e moresna, poco más o menos, de los que están cativos en el dicho regno de Granada...». *Ibid.*, pág. 129.

tamente particular para invadir la esfera de lo público, obligando a la intervención de los concejos e incluso de la Corona.

Cuando se disponía de recursos económicos los parientes comenzaban las gestiones de negociación inmediatamente después de que se supiera donde estaba y quién retenía a su prisionero, en tanto que el rescate se pagaba de sus propios bienes, hecho que, a veces, comprometía seriamente su estabilidad económica. Cuando no se poseía un patrimonio suficiente había que recurrir a la caridad pública, para lo cual se pedía autorización para pedir limosna, tanto a los particulares como a instituciones dedicadas a la beneficencia que es el caso de algunas cofradías jiennenses⁶⁷.

Había ocasiones en que el número de cautivos era tan importante que su rescate podía comprometer seriamente la economía de una localidad, con lo cual el problema adquiría una dimensión pública y obligó a la Corona a intervenir en no pocas ocasiones. Unas veces las medidas adoptadas fueron de carácter indirecto al propiciar que otras instituciones o personas ayudaran a la familias de los cautivos a reunir la cantidad necesaria para el rescate, pero en otras ocasiones se actuó más directamente, pues se aportó el propio dinero de la corona para alcanzar la liberación.

En el primer caso los reyes favorecieron el establecimiento de instituciones destinadas a la redención de prisioneros, como la Orden de los Mercedarios o los Trinitarios⁶⁸, sin embargo, aunque el establecimiento de estos religiosos en las tierras del sur está perfectamente documentado desde el siglo XIII⁶⁹, no hay demasiadas noticias de sus actuaciones de liberación, pues su interés se hallaba mucho más polarizado hacia los cautivos que se hallaban en el norte de África y que en su mayoría procedían de una actividad de corso, sistema que fue más frecuente en la Corona de Aragón que en territorio castellano⁷⁰.

⁶⁷ GARRIDO AGUILERA, Juan Carlos: «Relaciones fronterizas con el Reino de Granada en las capitulares del Archivo Histórico Municipal de Jaén», *Relaciones exteriores del Reino de Granada, IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, Instituto de Estudios almerienses, 1988, pág. 164.

⁶⁸ Un buen análisis sobre su nacimiento y desarrollo en la Corona de Aragón en RAMOS LOSCERTALES, J. M.^a: *Ob. cit.*, págs. 156-170.

⁶⁹ Los frailes de la Merced y de la Trinidad se establecieron en tierras murcianas casi desde el momento de la conquista del territorio TORRES FONTES, J.: *Repartimiento Lorca*, pág. LXXIV, también se sabe que se hallaban en tierras de Jaén, ARGENTE, C.: «Los esclavos», pág. 217. Así mismo los mercedarios tenían convento en Córdoba y Sevilla desde el siglo XIII CABRERA, E.: «Cautivos cristianos», pág. 233.

⁷⁰ FERRER, M.^a T.: *Ob. cit.*, págs. 269-274.

La ayuda de los monarcas se concretó en una serie de procedimientos. En primer lugar se halla la concesión de ciertas exenciones fiscales que comenzaron otorgándose con un carácter excepcional, pero terminaron plasmándose en privilegios que se concedieron a los concejos fronterizos, el más frecuente fue la dispensa de pagar la alcabala sobre el precio total del rescate. Pero hubo otras formas de apoyo que implicaban el empleo directo de partidas de impuestos que eran de propiedad real. En este sentido, una medida muy representativa fue la que tomó Alfonso X en 1277, por la cual la renta de la tafurería de Murcia había de dividirse en tres partes, una de las cuales estaba destinada exclusivamente para constituir un fondo destinado a rescatar a los vecinos de la ciudad que cayeran en cautividad⁷¹. Otras veces la renuncia a alguno de sus ingresos se materializó en la sustitución de parte del dinero de las parias por un número de cautivos⁷².

Cabe suponer que cuando se ponía en funcionamiento alguno de estos recursos también fueran beneficiarias las mujeres, pero hemos de admitir que sobre el tema de su liberación se extiende un espeso silencio. No obstante han llegado hasta nosotros algunos ejemplos de rescates de mujeres gestionados por la familia, pero en general se trata de niñas o de mujeres casadas, siendo estas últimas reclamadas casi siempre en compañía de algún hijo o dentro del grupo familiar completo⁷³ y casi siempre se trata de capturas producidas por una acción de guerra que había golpeado de manera catastrófica a la población de alguna localidad⁷⁴.

Finalmente hay que citar el sistema de canje o la sustitución de una persona por otra. Este podía llevarse a cabo por iniciativa de los deudos del cautivo procurándose la posesión de un moro para intercambiarlo por su familiar cautivo, pero fue bastante frecuente que este proceso se llevase a cabo con la interven-

⁷¹ TORRES FONTES, J.: *Repartimiento Lorca*, págs. LXXIV-LXXV.

⁷² Parece ser que este sistema fue utilizado por Enrique IV, según se dice en el siguiente párrafo de la Crónica del Condestable Iranzo: «Ya es dicho como el rey nuestro señor, por cosas que entendió ser complideras a su seruiçio, mandó dar treguas a los moros. Y al tiempo que se sentaron, entre otras condiçiones, fue vna que el rey de Granada diese a su alteza ziertos catiuos en parias, por cabsa de lo qual, muchos absentaron sus catiuos de la çibdad de Granada, e los leuaron o enbieron a otros lugares, porque el Rey no ge los tomase». *Hechos del Condestable*, pág. 89.

⁷³ Esta situación no sólo se rastrea en la documentación castellana sino también en la que se originó en la Corona de Aragón SALICRÚ I LLUCH, Roser: *Documents per la Historia de Granada del regnat d'Alfons el Magnànim (1416-1458)*, Barcelona, Institució Milá y Fontanals, 1999, págs. 44, 61 y 474-475.

⁷⁴ La documentación notarial cordobesa es la que proporciona información de más casos y, sin embargo, no llegan a la decena y todos responden a las características ya reseñadas, CABRERA MUÑOZ, E.: «De nuevo», *passim*.

ción de las autoridades locales. De todos es sabido que en los usos jurídicos de la Frontera se contemplaba el «derecho de represalia», mediante el cual las personas que podían disponer de «gente de armas» tenían la posibilidad de obtener autorización para llevar a cabo una expedición de castigo, siempre que ésta se produjera después de una agresión previa. Haciendo una interpretación bastante libre de este derecho, algunos individuos que detentaban el poder en las áreas fronterizas, organizaban cabalgadas hacia el territorio nazarí con la finalidad de capturar musulmanes para entregarlos a las familias que tenían a sus deudos cautivos en el reino de Granada.

Una de esas entradas la protagonizó el Condestable Iranzo y queda recogida con mucha minuciosidad en su crónica. Parece ser que en torno a 1461 había muchas personas de Jaén en situación de cautividad sin que sus familias dispusieran de las cantidades necesarias para liberarlas, por eso D. Miguel organizó una campaña destinada a la captura de musulmanes para llevar a cabo un *destroque*⁷⁵. El desarrollo de la expedición fue un éxito según pone de manifiesto la narración, pues

... fueron a una villa, llamada Íllora... la corrieron fasta las puertas; do plugo a Dios que troxieron treinta moros cativos...

Después de lo cual el Condestable dio las órdenes oportunas para que este botín fuera distribuido de forma justa, por lo que dispuso lo siguiente:

Y así traídos, como el dicho señor condestable oviese información quien y cuáles eran las personas que tenían sus maridos o padres o hijos o hermanos o otros parientes cativos de aquella çibdad de Jahén, y que más miserables eran, a cada uno de aquellos mandó dar su moro con que podiese sacar a su pariente.

El estupor del lector se ocasiona de esa última enumeración de miembros de un grupo familiar, ya que no aparecen ni esposas, ni madres, ni hijas, ni hermanas susceptibles de ser rescatadas. Quizás se podría aducir que de la expedición sólo habían traído hombres y que no podían ser canjeados por mujeres porque estas últimas eran de más valor, pero ese obstáculo podía haber sido superado buscando formas de agruparlos para conseguir un trueque justo.

⁷⁵ El objetivo de la campaña aparece descrito con total claridad, ya que había de servir de justificación, y para eso había que dar por sentado que se trataba de una expedición de carácter «legal»: «Y porque durante las treguas, según dicho es, los moros avien cativado muchos vezinos de la dicha çibdad de Jaén, los quales estaban en toda desesperaçión de salir e ser redemidos, así porque a los pobres les demandavan por sus rescates lo que non tenían como a los ricos mucho mayores çontías de las que podíen alaçançar, el dicho señor condestable... mandó... fasta en número de çient cavalleros que fuesen a tierra de moros a traer alguna prenda por ellos». *Hechos del Condestable*, pág. 59.

La razón de estos comportamientos resulta difícil de explicar, pues cuesta admitir que la pérdida de los hombres de la familia fuese reclamada por todos los medios posibles, en tanto que la captura de las mujeres quedaba, en la mayoría de los casos, sumida en el olvido o, al menos, en el silencio. La explicación podría estar en que las mujeres cautivas, como ya se ha dicho, quedaban como esposas o, con mucha más frecuencia, como concubinas de sus raptos y, por tanto, se integraban con más facilidad en la sociedad islámica, lo que las conducía inexorablemente al cambio de religión. Sin embargo, en la documentación se incluyen bastantes ejemplos, en uno y otro campo, en que se reclamaba a individuos, generalmente muchachos, que habían sido convertidos a la fe de sus captores y a los que se les devolvía a su país incluso a la fuerza. En ese sentido, también se encuentran casos de doncellas a las que se reclamaba, pero en todos ellos éstas decidían permanecer con sus esposos y en su nueva fe⁷⁶. Precisamente, pueden ser estas excepciones las que den explicación de la conducta de aquella sociedad con la generalidad de las cautivas, pues ante la imposibilidad de convencerlas para que volvieran voluntariamente, las familias desistían de iniciar los trámites de repatriación, porque las hijas después de contraer matrimonio habían salido de la autoridad del padre para entrar en la de su marido, fuese quien fuese.

Sin embargo puede haber otra explicación para esas conductas de abandono por parte de la sociedad e incluso de la familia respecto de las muchachas cautivas que está íntimamente ligada con el concepto de la honra. En una sociedad como la fronteriza los principios de la ideología caballeresca se hallaban muy presentes entre los componentes de la mentalidad colectiva, pues, no en vano, este grupo social se había erigido como casta dirigente. Por otra parte resulta casi un tópico el afirmar que el concepto del honor era uno de los pilares en los que se asentaba la ética de los caballeros. Éste lo poseían los hombres y lo adquirían y lo defendían con su conducta, pero curiosamente las mujeres que sólo eran sujeto pasivo del honor, eran las depositarias de la honra de su familia y de la colectividad y, curiosamente, podían acarrear la deshonor para ambas con su conducta y con la utilización que hicieran, o que se hiciera, de su cuerpo.

El convencimiento de que el honor de la colectividad resultaba mancillado, casi por encima de cualquier otra situación, cuando se ejercía violencia sexual contra sus mujeres, aparece en textos medievales muy diferentes que van desde los textos jurídicos a los literarios. Entre los primeros hay un testimonio muy explícito en uno de los fueros de la familia de Cuenca otorgado a uno de los concejos de la Frontera. Se trata del Fuero de Úbeda en el cual contiene una cláusula por la que se

⁷⁶ GARCÍA ANTÓN, J.: «La tolerancia», *passim*.

prohibía entregar a una hija como rehén⁷⁷ y la razón que se daba para hacerlo era que los musulmanes no pudieran «apremiar» a los cristianos, pero en una de las copias conservadas esa justificación aparece más desarrollada pues en ella se dice lo siguiente:

E por esto es puesto que los moros non yagan con las cristianas... Ca, así como los sabios dicen, nunca los moros abaxarían a los cristianos si non fuese la osadía de los fijos que ellos an en las cristianas⁷⁸.

En la producción romancística también hay ejemplos que avalan esa posición mental, un ejemplo de ello es el «Romance del rey moro que perdió Valencia», donde los sentimientos de revancha se concentran en el ultraje a la persona del héroe y a las mujeres de su familia, expresado en los versos siguientes:

Si la lanza no me miente - a moros serás tornada
 aquel perro de aquel Cid - prendérello por la barba,
 su mujer, D^a Jimena, - será de mí cautivada,
 su hija, Urraca Hernando, - será mi enamorada,
 después de yo harto de ella - la entregaré a mi compañía⁷⁹.

Ese rasgo también aparece muy bien asentado en la mentalidad colectiva de las gentes de la Frontera, según se refleja en el romancé «Moricos los mis moricos» referente al sitio de Baeza de 1407, en el cual como colofón de la toma y saqueo de la ciudad el rey moro exigía a los combatientes las siguientes hazañas:

y los mozos y las mozas - los trae[d] en la cabalgada,
 y la hija de Pero Diaz - para ser ni enamorada,
 y a su hermana Leonor - de quien sea acompañada⁸⁰.

Como se puede apreciar las mujeres eran el máximo instrumento para deshonrar al enemigo, por eso las que habían sido capturadas muy pocas veces se las reclamaba, ni tan sólo se las recordaba, únicamente reaparecen con toda dignidad, e incluso generando honores para su familia, cuando llegaban a morir defendiendo su virginidad, como la hija de Rodrigo Sánchez Cepero, ya citada⁸¹.

⁷⁷ Esta disposición aparece en los textos forales aplicados a los concejos de la Frontera en el sector jiennense: *El Fuero de Iznatoraf*; en UREÑA Y SMENJAUD, Rafael de: *El Fuero de Cuenca*, Madrid, 1935, Cap. X, Ley XXXVIII; ROUDIL, Jean: *El Fuero de Baeza*, La Haya, 1962, Ley [220-221]; PESET, Mariano (y otros), *Fuero de Úbeda*, Valencia, 1979, Tit. XXX, Ley II [A].

⁷⁸ *Fuero de Úbeda*, pág. 293, nota 253.

⁷⁹ DÍAZ ROIG, Mercedes (Ed.): *El Romancero viejo*, Madrid, 1987, pág. 151.

⁸⁰ *Ibid.*, pág. 54.

⁸¹ *C.D. Jaén*, págs. 3 y 4.

Abundando en este sentido se expresa el testimonio de las víctimas en las pocas ocasiones en las que se nos permite escuchar su voz. Estas mujeres percibían su situación con un sentimiento de culpabilidad, como una vivencia de auténtico pecado, por eso Caterina, una vecina de Linares que llegó a ser concubina del hermano del rey de Granada, en su declaración hecha a su llegada al Monasterio de St.º Domingo de Silos, decía lo siguiente:

... quando se ella apartaua del moro. Rogaua a dios & a Santa María & a santo Domingo que la perdonassen & la ouiessem merçet & que la sacassen de catiuo por que pudiesse quitar de aquel pecado en que estaua⁸²

Quizás sea ésta una de las causas, además de las razones afectivas aludidas con anterioridad, que expliquen las resistencias de algunas de ellas para reintegrarse en sus antiguas familias.

Así pues hay que concluir que muy pocas mujeres eran rescatadas o al menos que sabemos muy pocas cosas acerca de su liberación, pero lo que sí es cierto es que la documentación refleja una clara desproporción entre el elemento masculino y el femenino que conseguía alcanzar la libertad. Este fenómeno no puede explicarse desde un sólo punto de vista, pues en él intervinieron factores de diverso origen, pero es bien cierto que esas maneras de pensar, vigentes en aquella sociedad, tuvieron un peso muy fuerte en su comportamiento respecto a las doncellas cautivas.

En esa forma de actuar no solo intervinieron causas ideológicas, sino que los factores económicos hay que tenerlos muy en cuenta. A los ojos de aquella sociedad esas mujeres habían sido deshonradas por los enemigos por lo cual podía resultar difícil reintegrarlas a su entorno, en donde el único papel que justificaba plenamente su existencia era el de esposa/madre, y para alcanzar esa meta siendo portadora de esa lacra había que hacer una inversión en dote mucho mayor. Por otra parte los rescates femeninos eran mucho más caros⁸³, esta circunstancia se debía a que para sus propietarios una cautiva además de trabajo podía aportar hijos⁸⁴ que agrandaban la familia o, en todo caso, aumentaban la fuerza de trabajo disponible, pues éstos eran del amo de la madre. Por otra parte resultaban ser una propiedad más segura porque, como ya se ha dicho, eran menos propensas a la huida. Todas esas circunstancias hacían que su precio se incrementara.

⁸² ANTÓN, K-H.: *Los «Miráculos»*, Mil., núm. 76, pág. 163.

⁸³ Así lo afirma el Prof. González en su análisis del texto de Pero Marín, GONZÁLEZ, M.: «Esclavos andaluces», pág. 335, y eso mismo se evidencia en los cautivos musulmanes vendidos en ciertos lugares de Andalucía, FRANCO, A.: *La esclavitud en Sevilla*, pág. 108.

⁸⁴ En el mercado cordobés de cautivos se observa que las cautivas embarazadas se vendían más caras, LORA SERRANO, G.: *Ob. cit.*, pág. 183.

Así pues la documentación nos muestra que sólo se recuperaban las mujeres ya casadas que eran reclamadas por su marido, y a las niñas. Una posible explicación de esa conducta tan generalizada fuera que en el caso de las primeras el varón pretendía recuperar algo que era una posesión suya y solamente él decidía que circunstancias del cautiverio de su esposa estaba dispuesto a perdonar u olvidar. En cambio cuando se apresaba a una doncella la familia al recuperarla se veía obligada a compensar económicamente al varón que la aceptara en matrimonio, por la «utilización» indebida que se hubiera hecho de ella en el tiempo que permaneció como prisionera. Referente a la demanda de libertad de las niñas, solamente se puede explicar desde la presunción de que hubieran sido respetadas por sus captores.

3. EL MARTIROLOGIO FEMENINO

Una de las figuras que adornan el universo legendario de la Frontera que se nos ha transmitido, es la de la doncella mártir en defensa de su fe y/o de su virginidad. La identificación de ese arquetipo con la mentalidad de la sociedad andaluza y castellana de comienzos de la modernidad, debió ser muy fuerte y, prueba de ello, es que su imagen, más o menos deformada, nos ha llegado por la vía de la oralidad popular, pero también siguiendo itinerarios pertenecientes al mundo de la cultura de élite⁸⁵. Ahora bien, así como el fenómeno del cautiverio, se halla totalmente documentado, como un hecho casi consustancial en la vida de las gentes de la Frontera, no ocurre igual con el martirio. Por esta razón, su análisis obliga a adoptar una posición crítica bastante rigurosa, pues no es fácil encontrar los nexos que unen el número reducido de casos, registrados en las fuentes históricas, del conjunto de santas mártires cuyas historias han llegado por diferentes tradiciones hasta el siglo XX. Para alcanzar ese objetivo es preciso fijar el concepto de martirio y ver si este fenómeno tuvo lugar en la frontera castellano-granadina.

3.1. EL MARTIRIO RELIGIOSO

El fenómeno del martirio se produce cuando dos grupos humanos de convicciones religiosas diferentes conviven sobre un mismo territorio y uno de ellos, generalmente el que detenta la posición dominante, necesita imponer su fe a la otra comunidad y para ello recurre a la utilización de la violencia. Si se parte de esta premisa, cuando se pretende mostrar cual fue el alcance de este fenómeno en el área de la frontera castellano-nazarí, se hacen presentes una serie de circunstancias

⁸⁵ Como ejemplo de esta última vía de transmisión baste recordar el magnífico retrato de St.^a Casilda, pintado por Zurbarán, exponente de la existencia de una devoción, siendo así que la Iglesia ha reconocido que la historia de esta santa es absolutamente legendaria.

que impidían que las personas perdieran la vida en aras de la defensa de su fe, salvo en casos totalmente excepcionales.

Es cierto que en esta frontera entraban en contacto dos formaciones sociales que poseían creencias distintas y que en ambas alentaba la aspiración de eliminar a la contraria. Sin embargo ambas comunidades vivían en su propio territorio y se hallaban separadas por una frontera política y, por lo tanto, ninguna de ellas podía ejercer acciones de dominio sobre la otra y, salvo que se produjeran situaciones de cautiverio, los individuos se hallaban protegidos por sus respectivos estados en la salvaguarda de sus creencias religiosas.

Por otra parte, incluso en los periodos en los que existió una convivencia real entre las gentes de las dos religiones, esas situaciones de violencia no se prodigaron, pues hay que tener presente que el Islam es una doctrina, que por estrategia o por convicción realmente sentida, mostró una actitud de tolerancia respecto a las otras religiones monoteístas bastante notable. Cuando los musulmanes se establecieron en Hispania se puede constatar que, aunque llamaban a los cristianos con el apelativo de politeístas, los preferían a los judíos, quizás porque en la serie de los profetas admitidos por Muhammad, él hacía destacar a Jesús como el primero y el más importante de todos ellos. Esto explica que la existencia de mártires ocasionados por la convivencia de cristianos y musulmanes en la España musulmana fuese muy escasa, pues los mozárabes, como grupo, fueron discriminados fiscalmente, incluso sufrían ciertas restricciones en su libertad, pero no fueron martirizados salvo en contadas ocasiones.

El concepto de mártir en la Edad Media es el que resultó de la definición magistral del Papa Benedicto XIV (1675-1758), según la cual el término sólo se podía aplicar a las personas que habían recibido la muerte o heridas capaces de provocarla, las cuales les habían sido infringidas por un enemigo de la Iglesia y por causa de su odio a la fe⁸⁶. Según eso y después de examinar la historia del Islam español, sólo se observan dos momentos de enfrentamiento religioso que llevaran hasta esa situación límite: la etapa de los mártires voluntarios de Córdoba, iniciada en torno al año 850 y algunos casos aislados que se produjeron en los momentos de predominio de grupos norteafricanos, portadores de un concepto más rigorista de la religión.

El material documental desde el que se ha hecho el estudio de las diversas situaciones, son las noticias incluidas en las obras de S. Eulogio⁸⁷, las cuales, siendo

⁸⁶ *Gran Enciclopedia Larousse*, Barcelona, Planeta, 1989, s.v. *mártir*.

⁸⁷ EULOGIO, S.: *Memoriale Sanctorum, Documentum martyriale y Apologéticus martyrurum*, en RUIZ, A.: *Obras completas de S. Eulogio*, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 1959.

él partícipe del grupo de los mártires voluntarios, presentan las características de los relatos efectuados por testigos oculares de los hechos⁸⁸. Este tipo de narraciones presentan la dificultad de que el autor se expresa desde criterios subjetivos; pero por otra parte su credibilidad es muy elevada por la proximidad a las fuentes de información. Los otros casos de personas que sufrieron la muerte por sus convicciones religiosas en la época en la que ya existía la frontera castellano-nazarí aparecen como simples menciones en la Crónica de Alfonso XI⁸⁹ y en alguna carta real⁹⁰, lo que hace que las noticias que nos proporcionan sean muy escuetas y, por supuesto, no dicen si fueron aceptados por la Iglesia y si ésta les dio la categoría de mártires.

3.2. LAS MÁRTIRES ANDALUZAS MEDIEVALES

Nuestros conocimientos sobre las mujeres que sufrieron el martirio por decisión de una autoridad islámica, se reducen a un conjunto de nombres y algunos datos de su biografía, pero la mayoría de esas personas no murieron como consecuencia de enfrentamientos religiosos en la Frontera, aunque algunas de ellas fueron veneradas en localidades fronterizas. También sabemos muy poco respecto a ese extremo, lo cual es un elemento negativo a la hora de valorar las posibilidades de su existencia, pues el culto martirial continuado es un elemento que refuerza la historicidad de figuras que, por haber vivido en etapas muy alejadas en el tiempo, corren el peligro de quedar inmersas en la maraña de las leyendas hagiográficas. Desgraciadamente las noticias que poseemos respecto a su veneración proceden de fuentes tardías, sobre todo de las historias locales del siglo XVI y XVII y estas obras presentan pocas garantías de autenticidad, porque lo que se busca por encima de todo es acumular figuras que aumenten la gloria de su patria chica. A pesar de ello, no es demasiado amplia la nómina del martirologio femenino andaluz en la Edad Media, ni siquiera incluyendo las figuras creadas por la imaginación, a no ser que, como hizo el P. Bilches, admitamos que la mayoría de las 11,000 vírgenes, además de su capitana, Sta. Úrsula, nacieran en Baeza⁹¹ o que también consagremos már-

⁸⁸ DELEHAYE, H.: *Les légendes hagiographiques (Subsidia hagiográfica 18)*, Bruselas, 1973, págs. 101 y ss.

⁸⁹ En ella se recoge el caso de un escudero que recibió la muerte por no abjurar de su religión, «Crónica del Rey Don Alfonso el Onceno», en ROSELL, Cayetano (Ed.): *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, Atlas, 1953, Tom. I, Cap. CCXLV, pág. 321.

⁹⁰ Es por una carta de Enrique II por la que conocemos el martirio de la hija de Rodrigo Zepero, *C.D. Jaén*, págs. 3-4.

⁹¹ BILCHES, Francisco de: *Santos y santuarios del obispado de Jaén y Baeza*, Madrid, Ed. Domingo García y Morrás, MDCLXIII. Part. I, Cap. XXIX, pág. 66.

tires a los 400 vecinos de Higuera de Martos que murieron en la entrada de los granadinos del año 1475, como hace el mismo autor.

Partiendo de los datos que las fuentes nos transmiten sobre las mártires medievales, se distinguen dos situaciones: la de aquellas que pertenecían a las comunidades mozárabes de Al-Andalus y otra representada por las que sufrieron el martirio cuando el estado islámico estaba constituido exclusivamente por el Reino de Granada.

Los rasgos biográficos de las mártires mozárabes se ajustan bastante a los arquetipos femeninos de la época, esto ocurre así porque la vida del mártir debía cumplir una función pedagógica y adoctrinadora, ya que constituían un *exemplum virtutis*⁹² y esto lo tuvo muy en cuenta S. Eulogio a la hora de transmitirnos su peripecia vital. Sus historias se pueden inscribir en las siguientes líneas argumentales: todas eran doncellas salvo Artemia⁹³, mujer mozárabe de Sevilla, que se hallaba casada con un hombre musulmán. El caso de esta mujer responde al arquetipo de la «matrona», pues su proyección de cristiana hacia el exterior no se produjo hasta después de la muerte de su marido, ya que ella ante todo debía desempeñar el papel de esposa sumisa. Siendo ya viuda se trasladó con sus hijos a Córdoba para poder eludir las represalias de los parientes de su cónyuge, e ingresó con su proge en el monasterio de Cuteclara. Así cumplía las expectativas que existían sobre la viuda modelo, la cual debía llevar durante el resto de su existencia una conducta presidida por la castidad y para ello nada más acertado que protegerse tras de los muros de un cenobio. A pesar de esta protección sufrió el martirio después que sus hijos,

El resto de las santas responden a la tipología de la *martyr virgo*⁹⁴, en las que se une el doble mérito de la virginidad consagrada a Dios, junto con la pérdida de la vida por fidelidad a Él. Dentro de ese grupo las más antiguas son las santas Nunilo y Alodia, doncellas mozárabes de Huesca, pero que fueron veneradas por tierras del sur⁹⁵, el resto pertenece al siglo IX y residían en Córdoba o Sevilla. Varias de ellas eran fruto de un matrimonio mixto de musulmán y cristiana —Áurea, Flora, Nunilo y Alodia—, mientras que María procedía de padre cristiano y madre musulmana. También las hay que nacieron en un hogar cristiano o musulmán por ambas

⁹² CASTILLO MALDONADO, Pedro: *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Antigüedad Tardía*, Granada, Universidad de Granada, 1999, pág. 237.

⁹³ ALDEA VAQUERO, Quintín (y otros): *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 1972, s. v.

⁹⁴ CASTILLO MALDONADO, P.: *Ob. cit.*, págs. 252-254.

⁹⁵ *D. H.^a Eclesiástica*, s.v. *Nunilo*, las que se citan a continuación se incluyen en esta misma obra bajo sus voces respectivas.

líneas, lo cual viene a demostrar el grado de tolerancia que existía en el Islam español, y todas ellas, cualquiera que fuera su origen, representan el prototipo de la hija obediente, que solamente cuando soportaban una presión familiar excesiva, huyen de la casa paterna para refugiarse en un monasterio.

Ninguna sufrió el martirio como consecuencia de un hecho de armas, sino que su muerte se produjo después de que fueran denunciadas como cristianas ante el cadí, en tanto que solamente una de ellas fue denunciada por familiares directos⁹⁶. Y hay que reseñar que durante su prisión, en ningún caso se produjeron violencias sexuales. A todas se las describe plenas del deseo de entregar su vida por Cristo y prueba de ello es que algunas se presentaron voluntariamente ante el juez para hacer profesión de su fe y abominación del Islam. El martirio que recibieron fue el ser decapitadas y, solamente en algunos casos, pretendiendo conseguir un efecto ejemplarizante, se producía cierto ensañamiento con los cadáveres, como el mantenerlos expuestos para que los devoraran las aves carroñeras o arrojarlos al río para que no tuvieran un enterramiento en sagrado, todo ello sin que ocurriera ningún prodigio celestial.

Las noticias sobre mártires en la Andalucía cristiana son mucho más escasas y se encuentran en textos carentes de intencionalidad religiosa, aunque sí llevan una fuerte carga propagandística. De acuerdo con lo dicho en párrafos anteriores en las pocas historias que se conocen, el martirio se halla ligado a una situación de cautiverio ocasionada por una coyuntura de guerra. Sólo hay un caso protagonizado por una mujer al que ya nos hemos referido, se trata de una doncella hija de una persona de cierto relieve social, Rodrigo Cepero, maestresala de Enrique II, la cual fue hecha prisionera en el asedio que sufrió Jaén por parte de los benimerines, dirigidos por *Abomelique*, hijo del rey de Fez. Este, atraído por su belleza o por su categoría social, la reservó para su harén, pero ella prefirió morir antes que apostatar y perder su virginidad⁹⁷.

4. EL PROCESO DE MITIFICACIÓN

El mantenimiento de la Frontera en un determinado lugar durante más de doscientos años, suponía la existencia de un cierto equilibrio entre la potencialidad agresiva de ambos contendientes, ya que su existencia respondía desde el comienzo al deseo de dominio de un mismo espacio por parte de ambas formaciones sociales.

⁹⁶ Se trata de Sta. Flora, joven cordobesa nacida de padre musulmán y madre cristiana, a quién su propio hermano denunció ante el cadí, *D. H.^a Eclesiástica*, s.v. Flora y María.

⁹⁷ 1375, enero, 13. Alcalá de Henares. *C.D. Jaén*, págs. 3 y 4.

En su entorno se fijó una población que en gran parte había acudido por el carácter agresivo del fenómeno, pues se les necesitaba para la defensa de unos límites. Pero al mismo tiempo estos pobladores al asentarse aquí desarrollaron un sistema económico que se complementaba con el del enemigo, y para eso necesitaban la paz, aunque siempre hubo intereses de ciertos grupos que los empujaban hacia la violencia.

Como respuesta ante esa doble experiencia se desarrollaron modos de encarar las dificultades propias de ese género de vida, los cuales cristalizaron en la creación de instituciones necesarias para mantener ese precario equilibrio que posibilitaba el subsistir en ese medio lleno de peligros e incertidumbres. Todas esas respuestas que suponían el esfuerzo de adaptación de la población fronteriza a las circunstancias en las que se desarrollaba su vida, dieron lugar a la aparición de un imaginario colectivo compuesto esencialmente por figuras masculinas: adalides, caballeros, almogávares, elches, alfaqueques, exeas, etc. Estas figuras arquetípicas se formaron a partir de acontecimientos reales que componían la cotidianeidad de aquellas comunidades, si bien fueron sublimadas mediante una serie de mecanismos a los que no fueron ajenos los intereses de clase del grupo nobiliario o de las oligarquías municipales andaluzas. Dentro de esa «galería» de hombres de Frontera, había muy pocos huecos susceptibles de ser ocupados por las mujeres, ya que fueron muy raras las ocasiones en las que ellas intervinieron directamente en un hecho de armas⁹⁸ y mucho más en un acto de negociación. Sin embargo, en ese «retablo» nacido del ejercicio de la violencia quedaba algún lugar que podía ser ocupado por ellas, aunque se hallaba situado en el sector de las víctimas, dentro del cual se fue configurando la imagen de la cautiva y, en menor medida, la de la virgen /mártir.

Sin embargo el hecho del cautiverio o del martirio, como fenómenos surgidos de una situación de conflicto resuelta por medio de la violencia, no poseían ninguna faceta susceptible de ser sublimada desde los presupuestos de la ideología caballeresca, puesto que suponía la agresión, desde una posición de fuerza, contra personas a las que se definía por su debilidad. Además estas acciones, aunque estuviesen justificadas, no podían ser embellecidas ante una sociedad como la fronteriza que se hallaba expuesta a sufrir sus desgraciadas consecuencias en cualquier mo-

⁹⁸ Una de esas ocasiones fue la defensa de Martos de 1232, llevada a cabo por la esposa del Alcaide, cuando la plaza se hallaba desguarnecida, la cual *hizo vestir varonil trage y tomar las armas a sus mugeres, que con maravilloso esfuerzo la defendieron*. Esta anécdota fue recogida por los historiadores andaluces posteriores, vid. XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: *Historia de la Antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*, Reimpresión, Jaén, 1983, Cap. VIII, fols. 30 v.-31 r.; ORTIZ DE ZÚÑIGA, J.: *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, SÁNCHEZ DUBÉ, J. (Ed.): Sevilla, 1988, págs. 135-136.

mento. Por esa razón, esa imagen idealizada no se elaboró en la etapa medieval, sino que nació en una etapa posterior cuando, desaparecido el reino nazarí, el peligro de que esos sucesos desgraciados pudieran ocurrir se había trasladado a la orilla del Mediterráneo. Esa relativa lejanía, aunque no había podido erradicar el miedo de manera total⁹⁹, sí permitía que estos acontecimientos pudieran instalarse en el ámbito de lo legendario.

Este proceso de mitificación se desarrolló después de la desaparición del reino granadino y se originó a partir de dos posiciones distintas frente a los hechos vigentes en aquella sociedad. Por una parte existía un sentimiento de nostalgia por los tiempos de gloria que ya pertenecían al pasado y esta vivencia, aunque pudo identificarse como un sentir propio del grupo nobiliario, se rastrea en todo el espectro social. Esta posición se manifiesta básicamente en los textos literarios y se concreta en un sentimiento de maurofilia. Por otra parte también se hallaba muy presente el temor a que se reprodujeran las situaciones de peligro real, este se hacía más visible en las actuaciones políticas y en la producción historiográfica que parten de una posición de maurofobia.

En el siglo XVI la sociedad española en general, pero también las élites vivían respecto a la vieja Frontera en una situación de auténtica esquizofrenia, pues un mismo grupo se podía situar en una posición de admiración y nostalgia hacia el enemigo al que se le otorgaba un pasado cultural que se suponía brillante y refinado, o, por el contrario, adoptaba una actitud de temor y rechazo, pues en esa posición lo que se recordaban eran las agresiones, sin hacer presente que éstas habían sido recíprocas.

Así pues, en no pocas ocasiones la creación literaria partía de una posición de maurofilia que contemplaba la Frontera como una «Edad de Oro», auténtica encarnación del mito del «Paraíso Perdido», pero totalmente falsa, porque aquello que se recordaba no era la realidad. Esa posición quedó reflejada en los diversos

Otra anécdota parecida se cuenta sobre la defensa de Quesada en un ataque que sufrió la villa en 1469, cuando sus mujeres que la habían defendido, al ver huir a los moros por la llegada de refuerzos, saquearon su real e hicieron muchos prisioneros entre los heridos, ARQUELLADAS, Juan de: *Sumario de Prohezas y casos de guerra acontecidos en laén y Reinos de España y de Italia y de Flandes y grandeza de ellos desde el año 1353 hasta el año de 1590*, Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito n.º 1859, págs. 108-109.

⁹⁹ Por medio de uno de su personajes Cervantes dice lo siguiente respecto a como era la vida de las gentes del litoral mediterráneo: «...Por esto las noches se recogen a unas torres de la marina y tienen sus atajadores y centinelas, en confianza de cuyos ojos cierran ellos los suyos, puesto que tal vez ha sucedido que centinelas y atajadores, pícaros, mayores, barcos y redes, con toda la turba-multa que allí se ocupa, han anochecido en España y amanecido en Tetuán». CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *La ilustre fregona*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1970, pág. 1,088.

géneros, pero fue especialmente evidente en la nueva producción romancística, según la cual la Frontera era un lugar en donde sólo existían las acciones caballerescas y las hermosas damas. Un cuadro que reflejaba los viejos modelos del «amor cortés» y que es desde donde se construye la figura idealizada de la cautiva.

Los autores de los romances del siglo XVI, anónimos o no, ya no trabajaban al servicio de mecenas que buscaban dar a conocer los hechos de algún héroe familiar, sino que elaboraban o recreaban los poemas que el gusto del público demandaba y para ello resucitaban las viejas historias de la Frontera aunque observándolas desde una óptica distinta. La razón se hallaba en que entre ellos y los sucesos existía una lejanía que les permitía el escribir desde una posición de añoranza que extrapolaba a la colectividad los sentimientos de ciertos grupos sociales, nobleza y oligarquías andaluzas. Esta posición del autor y de su público, ya que esos mismos estratos reducidos eran los que tenían más posibilidades de acceder a los textos escritos, le permitía ampliar físicamente sus composiciones y con ello detenerse en los elementos secundarios, los cuales más que reproducidos eran recreados. Ese fue el mecanismo que permitió la composición de la imagen de la cautiva.

La mujer, cautiva o no, que en los primeros romances era tan sólo un elemento secundario, paso a detentar el protagonismo de muchas historias. Pero esa nueva figura no se correspondía con aquellas otras mujeres que se vieron abocadas a sufrir el cautiverio, ya que se trata de una construcción mental totalmente descontextualizada, a la cual su creador revistió con los ropajes que le proporcionaban las construcciones de género, diseñadas desde la mentalidad o desde las simples modas de los grupos dirigentes¹⁰⁰, los cuales constituían su público por excelencia.

Así pues, la figura de la cautiva, como tantas otras se creó en un ámbito culto, el de los poetas; se hizo pública por medio de un instrumento sólo accesible a grupos minoritarios, el libro; y por medio de los pliegos sueltos o las representaciones teatrales fue transmitida al pueblo¹⁰¹ que la volvió a integrar en la tradición oral; por esta última vía recorrió una senda paralela a la de los textos escritos; para ser recuperada al final de ambas trayectorias por el mundo intelectual en el siglo XIX; desde cuya reelaboración se integraría en el acervo de nuestra cultura popular.

¹⁰⁰ La fuerza de esos *ídola tribus*, era muy grande para poder desmarcarse de ellos, *vid.* KOLAKOWSKI, Lescer: *La presencia del mito*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1994, pág. 49.

¹⁰¹ Es en los comienzos del primer Renacimiento cuando se produjo la separación entre cultura de las élites y la cultura popular, aunque siempre se mantuvieron abiertos los canales de comunicación, *vid.* MULLET, Michael: *La cultura popular en la Baja Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1990, págs. 19-21.

Por su parte los autores de historias locales elaboraron sus obras desde una posición de maurofobia y desde su vivencia, tanto personal, como de grupo, del mito del Paraíso Perdido, según el cual el hombre es un ser caído, expulsado del lugar de todas las perfecciones y casi enfermo de añoranza. Para estos historiadores del siglo XVI ese espacio/tiempo «edénico» se identificaba con la España de la Antigüedad clásica y, por tanto, el periodo de Al-Andalus fue una etapa «maldita», destructora de la cultura «nacional». Este sentimiento se concreta en los numerosos «plantos» por la pérdida de España que se repiten machaconamente de un escritor a otro¹⁰², y en el afán por reseñar y transmitir a la posteridad los restos arqueológicos, numismáticos, etc. que hablaban de aquella etapa dorada¹⁰³.

Uno de los elementos que hablaban de aquel periodo de gloria lo constituían sus figuras preclaras, las cuales eran recuperadas con la misma minuciosidad de coleccionista. De ese deseo se originó la puesta de actualidad de los santos locales, entre los cuales se encontraban todas aquellas mujeres que habían alcanzado la palma del martirio durante las persecuciones de los emperadores romanos, y como consecuencia del rechazo que sentían hacia la cultura islámica¹⁰⁴, también se recogieron aquellas que fueron sacrificadas por su fe en la época de dominio musulmán.

Ahora bien el mito del Paraíso Perdido se considera el punto de origen de todas las utopías, tanto espaciales como temporales¹⁰⁵, y desde él partieron los historiadores andaluces del siglo XVI hasta transformarlo en el mito del «Eterno Retorno»¹⁰⁶, pues ellos se consideraban protagonistas del «re-nacimiento» de aquella antigüedad gloriosa. Ello les llevó, en gran mayoría, a considerar como rechazable ese periodo en que el territorio andaluz se halló desligado de su pasado cultural latino y, lo que fue más grave, buscando demostrar esa presencia de la cultura clásica en su localidad no dudaron en llegar a la falsificación¹⁰⁷, tanto de objetos,

¹⁰² RODRÍGUEZ MOLINA, José: «Marco sociohistórico de la religiosidad giennense», en MARTÍNEZ DE MAZAS, José: *Memorial de los Santos*, Jaén, Diputación Provincial, 2001, págs. 98-102; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.: «Estudio Preliminar», VARGAS, Fr. Alonso de: *Relación votiva o donaria de la antigüedad de la imagen de Nuestra Señora de las Huertas*, Lorca, Ayuntamiento de Lorca, 1999, págs. 114-115.

¹⁰³ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «La historia local andaluza en el siglo XVII», en VILLEGAS, Juan (Ed.): *De Historia, lingüísticas, retóricas y poéticas. Actas Irvine 92, Asociación Internacional de Hispanistas*, Irvine, Universidad de California, 1994, pág. 33.

¹⁰⁴ *Ibid.*

¹⁰⁵ ABELLÁN, José Luis: *Mito y cultura*, Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A., 1971, págs. 19-21.

¹⁰⁶ *Ibid.* págs. 22-23.

¹⁰⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «La historia», pág. 33; pero no sólo se cometieron mistificaciones en el ámbito andaluz sino en toda España, GODOY ALCÁNTARA, J.: *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868. También Caro Baroja hace un amplio recorrido sobre todo tipo de falsificacio-

como de biografías, que es donde está el origen de tantas santas mozárabes carentes de historicidad¹⁰⁸.

5. LA IMAGEN DE LA CAUTIVA

La mayoría de los rasgos de la imagen de la cautiva procede de los romances, ya que han tenido mucha más incidencia en el imaginario popular que las construcciones más elaboradas de la novela o el teatro. Sin embargo no se puede tratar de manera uniforme todo el material de los diferentes romanceros, ya que sus poemas se elaboraron en momentos distintos. Por eso es preciso hacer una clasificación en la cual, aunque de forma muy elemental, se distinguen los poemas que se elaboraron mientras existía el reino nazarí y otros que se crearon cuando éste ya había desaparecido.

Respecto a los primeros se ha dicho con cierta frecuencia que habían nacido como una crónica del discurrir bélico de la Frontera y sin embargo esta afirmación no es del todo cierta, pues lo que se pretendía con estas composiciones era la transmisión de sucesos que, en ese momento, habían impactado a aquella sociedad, aún cuando no fueran hechos capitales dentro de la línea política que mantenían ambos estados. Con sus versos se pretendía la exaltación espontánea de algún personaje, muchas veces de segunda fila, con la pretensión de que aquellas gentes se identificara con sus virtudes heroicas. También ocurría que esa narración se hiciera de forma interesada a partir de los deseos de un determinado linaje por exaltar las glorias de alguno de sus miembros, con el objetivo de conseguir una elevación de su posición social. Es evidente que toda esta temática pertenece al ámbito de lo público, espacio en el que las mujeres tenían muy pocas posibilidades de actuar, salvo como participantes en el friso que servía de telón de fondo al héroe, a la manera del coro en la tragedia griega. En las pocas ocasiones en las que la figura femenina abandona el anonimato, como ocurre en el ciclo de los romances históricos, caso de D^a. Jimena o D^a. Alda, ésta se desenvuelve como el complemento o el contrapunto del personaje masculino.

Como ya se ha visto, nada hay más lejos de aquella realidad, pues las mujeres vivían en esas regiones fronterizas y, al igual que los hombres, soportaban los avatares de esa vida azarosa, por eso cuando el poema se libera de su objetivo último que

nes históricas CARO BAROJA, Julio: *Las falsificaciones de la Historia, en relación con la de España*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1991, *passim*.

¹⁰⁸ Como St.^a Potenciana, cuyo sepulcro se hallaba en un lugar de la jurisdicción de Andújar, incluida por el P. Bilches en su catálogo, cuya historicidad ya fue desmontada por el Deán Mazas en el siglo XVIII, MARTÍNEZ DE MAZAS, J.: *Memorial*, págs. 267-271.

es cantar al héroe y se detiene para mostrarnos algo de su entorno, entonces se hace presente la figura femenina como un componente más de aquella sociedad. Ahora bien como el objetivo de esos primeros romances era dar gloria a los héroes, no suelen aparecer referencias a cautivas cristianas que, como ya hemos visto, entraban en esa situación cuando ocurría un desastre militar, de mayor o menor envergadura. No obstante, espigando en los diferentes conjuntos romancísticos se encuentran algunas referencias, no sólo a los prisioneros masculinos sino también a las cautivas.

Cuando terminó la guerra de Granada, conforme el tiempo fue transcurriendo y se olvidaron la dureza y la crueldad de los lances fronterizos¹⁰⁹, se acrecentó un sentimiento de admiración hacia una sociedad y una cultura, la granadina, que ya no existía y cuya representación era totalmente falsa pues se elaboraba desde los recuerdos que ya habían sufrido un proceso de embellecimiento. Desaparecidas las formas de vida reales que había generado la Frontera, se describen unas relaciones de convivencia casi idílicas, inmersas en un ambiente idealizado, donde sólo parecían existir los caballeros de uno y otro bando, respetuosos con sus contrarios y rendidos ante las damas.

Para satisfacer el gusto de esos grupos sociales que pensaban y sentían así, nacieron los romances moriscos, los cuales suponen casi la aparición de un género distinto, pues «el romance nuevo nace para una sociedad distinta; la lírica ocupa el vacío dejado por la narrativa y la descripción contribuye a la idealización de dama y caballero»¹¹⁰. Y es precisamente de estos nuevos poemas de donde tomó sus rasgos más característicos la imagen de la cautiva que el siglo XIX potenció.

5.1. LAS CAUTIVAS DE LOS PRIMEROS ROMANCES

En los pocos ejemplos que se pueden encontrar de cautivas castellanas dentro de los primeros romances concurren las siguientes circunstancias. Si las mujeres son conocidas por pertenecer a una familia singular, el hecho de la captura se contempla en tiempo futuro y en el contexto de una amenaza que se cierne sobre una

¹⁰⁹ Hay una anécdota referida en la Crónica del Condestable Iñigo López de Mendoza que lo refleja muy claramente. En 1470, en una pequeña escaramuza en la Sierra de Jaén los cristianos mataron a dos moros y aprisionaron a otros dos. A los cadáveres se les cortaron las cabezas y se las enviaron al Condestable que se hallaba en Andújar, el cual dispuso lo siguiente: «...mandólas poner en sendas lanças enfiestas; e así las metieron por Andujar, do todos los moçachos de aquella çibdad las troxieron arrastrando por las calles della, y después las dexaron comer a los perros». *Hechos del Condestable*, pág. 342.

¹¹⁰ CORREA, Pedro: *Los romances fronterizos. Edición comentada*, Granada, Universidad de Granada, 1999, vol. I, pág. 70.

plaza fuerte, dentro de la cual el apoderarse de las mujeres supone llevar el ultraje al grado máximo. En el ámbito de la frontera castellano-granadina hay un ejemplo que es el ya citado romance «Moricos los mis moricos», referido al asedio de Baeza de 1407, en el que la captura de las hijas del alcaide Pero Díaz para ingresar en el harén del sultán granadino, suponían la culminación de la destrucción de la ciudad. Ni que decir tiene que esas amenazas no llegaron a consumarse ya que resultaron fallidas por la valiente actuación del héroe que impidió su conquista y sabemos, porque lo recoge Argote de Molina, que fue debido a la acción valerosa de su alcaide:

La defensa desta ciudad hizo Pero Díaz de Quesada fue tan celebrada en aquellos tiempos, que nos quedó su memoria en cantares¹¹¹.

Con lo cual la pequeña narración actúa como un elemento aúlico más en el conjunto de las gestas glorificadoras del personaje.

Pero también se encuentran poemas en los que se hace referencia a una situación de cautiverio ya consumada, generalmente se trata de mujeres anónimas o, al menos, pertenecientes a una clase social sin relevancia, de forma que su nombre, cuando aparece no añade nada a la información que se quiere transmitir. Como se tenía el sentimiento de que el máximo baldón que acarrearba el cautiverio femenino era la utilización sexual que ejercían sobre las cautivas sus captores o los propietarios que las adquirirían después, esa circunstancia se eludía o se dignificaba por medio de la maternidad, por eso en la mayoría de los ejemplos que se pueden encontrar en los diversos textos las mujeres cristianas cautivas aparecen porque son madres de algún personaje.

La razón de este comportamiento del rapsoda, es que en las sociedades patriarcales, y la castellana lo era, el hecho de ser madre suponía la total justificación de la mujer, toda su vida giraba entorno a ese acontecer fisiológico y el ejercicio de su sexualidad sólo le estaba permitido en función de alcanzar esa meta. Sin embargo la maternidad que es un hecho complejo, presentaba una serie de facetas de índole carnal y otras de carácter espiritual, porque suponía dar a luz, pero también alimentar, vestir, cuidar y, sobre todo, educar, o sea alimentar el espíritu, por eso la figura de la madre nutricia, para sus hijos, su «familia» y todos los desgraciados que pudieran acercársele, es una de las imágenes redentoras de la mujer que se prodigaron a lo largo de la Edad Media.

Por todas estas razones en los ejemplos de cautivas cristianas que se han conservado, toda la carga negativa que implica la maternidad procedente de una unión

¹¹¹ ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza del Andalucía*, Ed. Fernando Díaz, Sevilla, 1588, Libro II, CXLVIII, fol. 290 v.

no deseada con un enemigo, parece no existir ante el hecho gozoso de ser la madre de un guerrero esforzado¹¹², de cuyas virtudes personales era ella la inspiradora¹¹³.

Por otra parte, el cautiverio colectivo de las cristianas explicitado como un hecho consumado, sólo se recoge como un elemento más del friso figurativo que sirve de fondo para resaltar la figura del héroe. Así en la versión II del «Romance del Maestre de Calatrava» se utilizan como un recurso para resaltar su valentía el acentuar el carácter sanguinario de su oponente, el moro Avayaldos, lo cual se consigue con la siguiente enumeración:

Por los campos de Jaén – todo el ganado robaua,
 mucha vaca y mucha oueja; y el pastor que lo guardaua,
 mucho christiano mancebo – y mucha linda christiana¹¹⁴.

Por último hay que decir que los autores de estos poemas, como hombres de su tiempo, relegan a todas estas mujeres al grupo de los «sin voz» porque ellas no explicitan nada, ni siquiera sus sentimientos, o al menos no lo hacen con el lenguaje verbal, pues sólo se les permite el recurso de las lágrimas.

5.2. LA IMAGEN EN LOS ROMANCES MORISCOS

En estas nuevas composiciones la mujer deja ese papel secundario que le habían asignado en los viejos romances, para tomar el protagonismo de la historia. Se produce con ello un giro copernicano, porque en muchos poemas son los hombres los que como personajes de segunda fila giran en torno a ellas.

El modelo idealizado que se describe se encarna en una mujer joven, a la que se aplica el apelativo de doncella o niña¹¹⁵, y generalmente virgen, así lo confiesa una de las protagonistas

¹¹² Cuando en el *Romance del Maestre de Calatrava* se exaltan sus hazañas se enumeran los bravos guerreros nazaries a los que dio muerte y a uno de ellos se le identifica así: *el otro ha nombre Gonzalo, - hijo de la renegada*. CORREA, P.: *Ob. cit.*, vol. I, pág. 386.

¹¹³ En la versión III del *Romance de Abenamar*, el héroe, ante las exigencias de una información veraz que le hacía el Rey de Castilla, le responde de la forma siguiente:

–No te la diré, señor, - aunque me cueste la vida,
 porque soy hijo de un Moro - y una Christiana cautiva;
 siendo yo niño y muchacho - mi madre me lo decía:
 que mentira no dicesse, - que era grande villanía:
 por tanto pregunta, Rey, - que la verdad te diría.

CORREA, P.: *Ob. cit.* vol. I, pág. 302.

¹¹⁴ CORREA, P.: *Ob. cit.*, vol. I, pág. 383.

¹¹⁵ Así la llaman a la protagonista del *Romance de la hermana cautiva*, relacionado con el ciclo protagonizado por D. Bueso. La versión utilizada es la que se recoge en el *Romancero viejo*, págs. 286-287.

Fuye de aquí, perro moro, – El que me quiso matare,
El que me robó doncella, – Y dueña me hubo forzare¹¹⁶

Su belleza responde a los gustos de la época es rubia, de tez blanca y airoso talle y en su descripción los poetas parecen olvidar las prohibiciones de los moralistas, lo cual nos indica que actúan desde presupuestos plenamente renacentistas con el culto a la hermosura del cuerpo

Los cabellos de oro puro - Que al suelo quieren llegare,
Y los pechos descubiertos - Más blancos que non cristale¹¹⁷.

Para acentuar el dramatismo la captura se producía por medio de una acción rápida en medio de una fiesta señalada. Generalmente se relacionaba con el día de S. Juan, la gran celebración del solsticio de verano en la que los mozos y mozas gozaban de la libertad en medio de cantos y bailes¹¹⁸.

El trato que parecen recibir dependía del interés que hubieran despertado en su captor. Si éste la deseaba para sí, aparece desligada del trabajo y ensimismada en algún pasatiempo, como jugar a las tablas con su enamorado. Cuando no ocurría así aparece integrada en la servidumbre doméstica, desarrollando un trabajo servil, pero no infamante, con lo cual se transmitía la idea de que había descendido en categoría social pero no había sufrido mancha en su honor, pues no aparecía incluida en el harén

Ya vienen los cautivos - con todas las cautivas
Dentro de ellas, - hay una blanca niña.

.....

- Cuanto más la mando - a lavar al río
más se le enciende - su gesto válido.
Ya amaneció el día, - ya amanecería,
cuando la blanca niña - lavaba y extendía.
(Oh, que brazos blancos - en el agua fría!¹¹⁹.)

¹¹⁶ «Moriana y el moro Galbán», en *Romances moriscos y de cautivos, escogidos entre los mejores que se han escrito*. Madrid, Imprenta de A.P. Dubrull, 1884, Canto VI, pág. 26.

¹¹⁷ *Ibid.*, Canto III, pág. 23.

¹¹⁸ Así le ocurrió a Moriana:

Captiváronla los moros - La mañana de Sant Juane,
Cogiendo rosas y flores - En la huerta de su padre.

Ibid., Canto I, pág. 21.

¹¹⁹ *Romancero viejo*, pág. 286.

Al final el dramatismo de su situación, así como los peligros que pudieran venirle del hecho de su rescate se resuelven al ser recogida por un caballero perteneciente a su familia: el propio esposo cuando se trata de una casada, o el hermano cuando es una doncella, que como familiares más allegados, son dentro del grupo masculino familiar, los responsables de su custodia.

6. LA FIGURA DE LA MÁRTIR

La imagen que se nos ha transmitido de la mártir es un modelo totalmente falso, desligado de la realidad histórica que se ha descrito, construido a partir de la información de los «falsos cronicones»¹²⁰ y supliendo con la imaginación lo que las fuentes coetáneas no podían ofrecer. Los rasgos de esa construcción ideal son los que utilizó el P. Bilches, como otros autores de «historias locales», cuando hacían la semblanza de las figuras del martirologio de su ciudad. El caso objeto del análisis lo constituye la biografía de unas supuestas santas Juana y María, elaborada a partir de una amalgama de rasgos genéricos procedentes de sucesos reales, utilizados como las piezas de un puzle para componer una historia en la que se han empleado grandes dosis de imaginación.

Nacieron Juana y María «cerca del año 1400» en Torredonjimeno, en plena Frontera, «de padres honrados aunque pobres», ambas fueron asaltadas por los moros de Granada en una fuente, mientras lavaban ropa, los cuales las llevaron a la ciudad

«...donde después de varios lances vinieron a poder de dos moros principales y ricos... las cautivas eran hermosas aunque honestas, los amos igualmente descompuestos y lascivos»... «día y noche no pensaban otra cosa sino como tenerlas por mugeres».

Ante el rechazo continuado de las doncellas que también incluía el blasfemar de la religión musulmana, sus dueños las llevaron ante el cadí. Éste, después de intentar convencerlas de que apostaran, no tuvo más remedio que llevarlas al patíbulo, donde las degollaron. Pero después de su muerte ocurrieron hechos prodigiosos, pues

«...cortadas las cabezas, quedaron los cuerpos de rodillas sin caer al suelo, y bañados de una luz soberana, que sobrepujaba la del sol al mediodía (que a esa hora sucedió el martirio) y sobre los mismos cuerpos se mostraron dos estrellas también resplandecientes»¹²¹.

¹²⁰ GODOY ALCÁNTARA, J.: *Ob. cit., passim*.

¹²¹ BILCHES, F. de: *Ob. cit.*, Part. I, Cap. LIII, págs. 151-152.

Como se puede observar el desenlace martirial resulta bastante alejado del discurrir de los hechos que la documentación nos ha transmitido y, sólo el alejamiento cronológico y el peso de la mentalidad de su época, pueden disculpar a su autor de la responsabilidad contraída ante semejante falsificación de la historia.